



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Convenio 1275 de 2013

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y la Secretaria Distrital de Ambiente

INFORME FINAL

Productos

14. Análisis de la información existente sobre el proceso de avance en la consolidación del borde urbano rural

Abril de 2014

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCION.....	4
2	MARCO CONCEPTUAL	4
2.1	El Concepto de borde y de franja urbano- rural.....	4
2.2	Los antecedentes del concepto y gestión de borde en Bogotá	5
2.3	Descripción de los Bordes de Bogotá.....	6
2.3.1	Borde Oriental de Bogotá	6
2.3.2	Borde occidental	8
2.3.3	Borde Norte	9
2.3.4	Borde Sur.....	10
2.4	Localización del borde sur y de la franja	11
2.5	Antecedentes del Modelo de Ocupación Campesino del Territorio.....	14
2.5.1	El proceso de poblamiento del territorio.....	15
2.5.2	Antecedentes recientes de gestión de borde Sur.....	17
2.5.3	Expansión urbana, el conflicto y sus aprendizajes.....	20
2.5.4	Identificación y análisis de actores	24
2.6	Formas de uso y apropiación del territorio rural	26
2.6.1	Las problemáticas de la forma de ocupación campesina actual	26
2.6.2	Administración comunitaria de servicios públicos	28
2.7	Contextualización del borde como sistema socioecológico	30
2.8	La escala de análisis del territorio y su efecto sobre la planeación.....	32
2.8.1	Conflictos socioambientales actuales en el borde sur	34
3	METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS DEL BORDE URBANO . RURAL.....	38
3.1	Objetivo general.....	38
3.2	Alcance	38
3.3	Planteamiento metodológico	38
3.3.1	Fase de análisis bibliográfico	39
3.3.2	Productos de la fase de análisis bibliográfico.....	39
3.3.3	Fase de análisis interdisciplinario	40
3.3.4	Productos de la fase de análisis interdisciplinario.....	46
3.3.5	Fase de establecimiento de propuestas.....	46
3.3.6	Productos de la fase de establecimiento de propuestas	48
4	RESULTADOS DEL ANALISIS BIBLIOGRAFICO	48

4.1	Análisis del sistema socioecológico del borde sur y del proceso de definición de figuras de gestión social del territorio.....	48
4.2	Análisis de las figuras de gestión social del territorio.....	54
4.3	Definición figuras de gestión.....	56
4.4	Caracterización de las figuras de gestión social del territorio	57
4.4.1	Zonas de reserva campesina	57
4.4.2	Parques agropolitanos	58
4.4.3	Distritos de manejo integrado.....	59
4.4.4	Reservas Naturales de la sociedad civil.....	60
4.4.5	Reservas campesinas de producción agroecológica.....	61
4.4.6	Agroparques.....	61
4.5	Síntesis de las figuras de gestión social.....	62
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68

1 INTRODUCCION

Este documento recoge un análisis inicial de análisis de información realizado en el marco del convenio 1275 de 2013, sobre información existente sobre los procesos de avance en la consolidación del borde rural. La mayoría de la información se recoge y amplía en el documento titulado "Análisis comparativo de las figuras de gestión social del territorio que contenga la propuesta de la o las figuras más adecuada para el borde sur incluyendo su sustento técnico, social" que hace parte integral del Informe Final del respectivo convenio.

2 MARCO CONCEPTUAL

2.1 El Concepto de borde y de franja urbano- rural

El borde urbano - rural se puede entender como la interfase en donde se producen interacciones entre ecosistemas rurales, naturales y urbanos, afectados por la demanda de flujos de energía y materiales por los sistemas urbanos y rurales (Allen, 2003). Esta interfase no se puede definir como un límite, sino que se constituye en un territorio en donde se generan diferentes y complejas interacciones entre los actores sociales y los servicios que prestan, no siempre adyacentes geográficamente (Duke, 2005). La zona de la franja urbano - rural es el área más importante de la ciudad, porque si el centro es insuficiente, el objetivo del desarrollo urbano se moverá a la zona de periferia rural-urbana. Se puede definir como franja urbano - rural el paisaje situado a las afueras de las ciudades donde comienza el campo, se caracteriza por la diversidad de usos de la tierra, con muchas zonas de transición continua (Widyawati, 2012). La naturaleza de la franja urbano - rural está influenciada por cuatro factores: política agrícola, planeamiento regional, economía urbana y agrícola (Nagle, 1998).

En el planteamiento de Baker et al (1996) se pueden identificar cuatro tipos de borde urbano -rural que resultan de la interacción entre cuatro factores política agrícola planeamiento regional, economía urbana y economía agrícola paisajes perturbados, paisajes abandonados, paisajes simplificados y paisajes valorados. De acuerdo con Nagle (1998) la naturaleza del borde urbano - rural está influenciado por estos cuatro factores. En la figura 1 se observa cómo interactúan los diferentes factores para definir los tipos de paisaje.

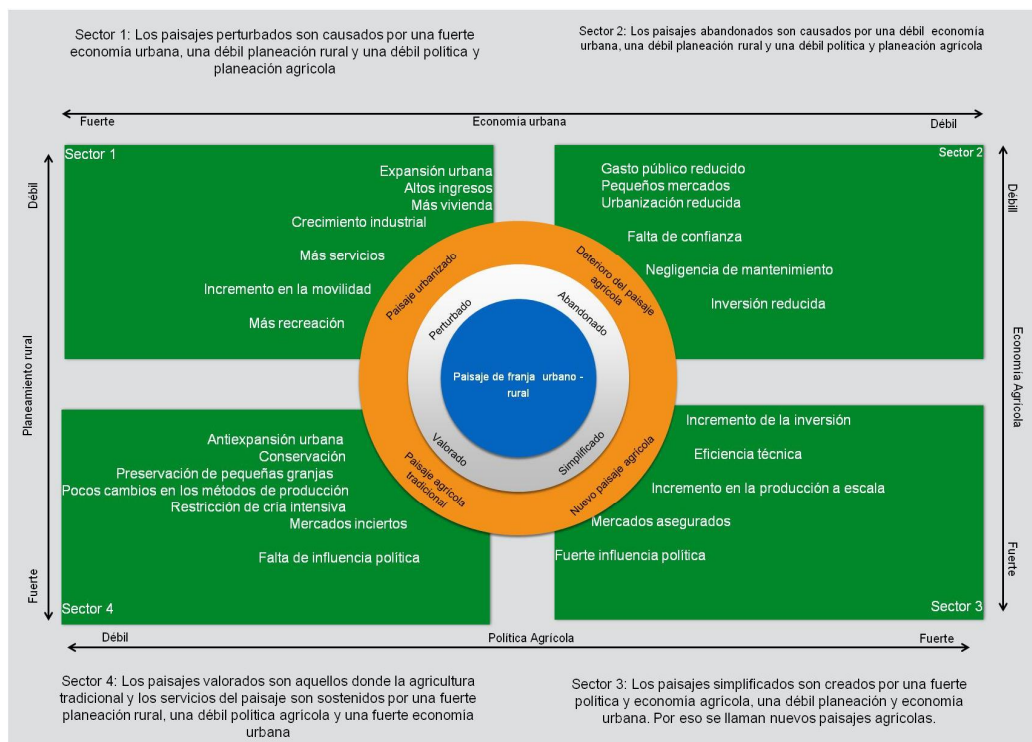


Figura 1. La naturaleza de la franja urbano-rural (Modificado de Baker et al, 1996)

2.2 Los antecedentes del concepto y gestión de borde en Bogotá

La primera vez que se hace una diferencia entre el concepto de borde y el de corredor o franja de borde es en el Protocolo Distrital de Pactos de Borde (2004), este documento define el borde como: *Los espacios territoriales, culturales y mentales que presentan una dinámica continuada de crecimiento, expansión y ocupación gestada por los actores que configuran el territorio: sociales y comunitarios, institucionales públicos y privados. Los bordes son territorios de retos y oportunidades porque es allí donde se construye la ciudad, allí confluyen condiciones físicas, ambientales y socioeconómicas particulares, que se reflejan en potencialidades y vulnerabilidades de distintos tipos. Los retos inherentes a los bordes tienen que ver con un sistemático incumplimiento de la norma urbanística, cambios y conflictos en el uso del suelo, situaciones de riesgo, degradación de la Estructura Ecológica Principal y procesos de conurbación no planificados.* (P. 16).

En cuanto al corredor o franja de borde la define como: *Una sección de territorio intermedia entre el suelo urbano y el suelo de protección o suelo rural que requiere de un tratamiento especial para que cumpla la función de aislar y controlar procesos de expansión urbana ilegal, conurbación, ocupación de suelos rurales y de protección por usos urbanos, entre*

otros. En un área de Pacto de Borde puede haber una franja continua o varios segmentos que unidos con usos como el Dotacional e Institucional cumplan la misma función. En el caso de Suelo de Protección por EEP, el POT las denomina Corredores Ecológicos; para el caso de franjas entresuelo Urbano y Suelo Rural, el POT establece franjas entre 50 y 100 metros que aislen uno y otro (p 11).

En la configuración del Territorio Distrital de Bogotá se determinan cuatro tipos de borde: el oriental o de los cerros, el borde norte, el borde sur y el borde occidental (Velasco Bernal, Díaz, & López, 2010), cada uno de ellos con su propia complejidad territorial.

2.3 Descripción de los Bordes de Bogotá

A continuación se presenta una breve descripción de los bordes de Bogotá y los desarrollos que se han dado en orden de definir la franja de transición.

2.3.1 Borde Oriental de Bogotá

Para el borde oriental, el caso más emblemático ha sido el de los Cerros Orientales, los cuales han estado sujetos a una serie de diversos intereses en su apropiación, gestión y manejo. Desde 2004 diferentes organizaciones, sectores, líderes, barrios y veredas asentados en los Cerros Orientales de Bogotá han desarrollado un espacio de encuentro para fortalecer la defensa de los intereses comunes y la conservación del patrimonio natural. Lo anterior se consolidó como la Mesa Ambiental de los Cerros Orientales. La Mesa Ambiental¹ es un proceso social y de encuentro para la construcción de un nuevo modelo de ciudad. La mesa ha liderado acciones colectivas como manifestaciones y protestas, foros, encuentros y seminarios deliberativos y de debate público, talleres y reuniones locales e investigaciones participativas en torno a los territorios populares y a los conflictos ambientales.

Los retos a los que se ha visto enfrentada son:

- Coyunturas difíciles en cuanto a las contradicciones de competencia y de gestión entre las entidades encargadas del manejo ambiental y del gobierno en los Cerros Orientales (Ministerio de Ambiente, la CAR, el Gobierno Distrital).

¹Se reconoce como un proceso social que incorpora organizaciones, sectores, líderes, barrios y veredas de los territorios ubicados en los Cerros Orientales. Esta organización posicionó el tema de los Cerros en la Agenda Pública (SDP, SDH, 2014).

- Procesos de urbanización de los bordes urbanos, la especulación inmobiliaria, los desalojos y las reubicaciones de pobladores de barrios y veredas, las querellas y demandas judiciales,
- Profundización de situaciones conflictivas ante la descoordinación, las incoherencias administrativas, y en muchas ocasiones la indiferencia oficial local, regional y nacional ante la magnitud de los problemas que viven los Cerros.

La mesa ha sido una estrategia para el conocimiento y reconocimiento colectivo de los territorios populares, en la identificación de conflictos y la valoración del territorio y sus complejidades.

Por otro lado, también desde la sociedad civil, para el borde oriental la Fundación Cerros de Bogotá-FCB ha propuesto a la ciudad un Corredor Ecológico y Recreativo de los Cerros Orientales, en donde se proponen actividades y estrategias para la conservación y el manejo integral del área.

Finalmente, y después de una acción popular entablada por una ciudadana en 2005, en noviembre de 2013 el Consejo de Estado falló y ordenó a las autoridades nacional, regional y distrital sobre los Cerros, elaborar, ejecutar y financiar en un término de un año, un plan de manejo tanto para la Reserva Forestal de los Cerros como para la denominada franja de adecuación. Esta última representaría la franja de transición entre la reserva y la ciudad. En ese sentido, los criterios para predelimitar la franja de transición en el borde oriental son (SDP. 2013):

- Geográficos: La cadena Montañosa de los Cerros Orientales
- Estructura Ecológica Principal y Conectividad Ecológica: Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá.
- Usos del Suelo: Existencia de usos urbanos dentro de la Reserva Forestal, en la cual se encuentran barrios consolidados.
- Procesos Territoriales y organizativos: Propuesta de Habitabilidad sostenible trabajadas por los pobladores de Cerros Orientales de los procesos territoriales tales como la Mesa de Cerros orientales, proceso de Ecobarrio en la Localidad de San Cristóbal entre otros.

- Normatividad y Propuestas de ordenamiento desde la Institución: Los mencionados en el capítulo de antecedentes normativos.

Con el fin de delimitar la franja de transición del borde oriental, se tomaron los criterios anteriormente mencionados y se conformaron 8 grupos de análisis. Con estos grupos se realizó la delimitación de los polígonos que generó la caracterización general de la franja de transición, los cuales fueron espacializados según la información disponible. La metodología detallada de esta redelimitación del borde se encuentra explicada en el documento "Caracterización y delimitación final de las franjas de transición urbano rural de los bordes Sur, oriente y redelimitación y caracterización de la franja de transición urbano rural del borde norte. Documento en borrador. Bogotá". (SDP, 2013).

2.3.2 Borde occidental

En el caso del borde occidental de Bogotá se manifiesta como aquella franja territorial que denota una transición de los aspectos urbanos predominantes como: densidad de ocupación, morfología, usos urbanos, dinámicas socio-culturales y espacios naturales o usos de suelo rurales. Los principales hitos geográficos de este borde, son el río Bogotá y sus áreas de inundación que comprenden áreas de humedales, a los cuales se encuentran asociados una importante movilización social para su defensa iniciada en la década de los noventa y de la cual se obtuvieron importantes logros políticos como la conformación de una Red de Humedales o incidir en la formulación de una Política Distrital en su defensa (Decreto Distrital 624 de 2007).

Los procesos socio-espaciales que se suscitan en este borde son acelerados no solo por las decisiones normativas que se han dado desde el Distrito Capital sino también por aquellas que provienen de los municipios vecinos que colindan con el borde. Es una zona a punto de colapsar por la falta de medidas que se tomaron en estructura vial e infraestructura ambiental que permita reducir los impactos sobre los humedales. (Velasco et al, 2010).

La falta de consolidación de los bordes de ciudad permitió la generación de escenarios de urbanización ilegal que con el tiempo han salido de los límites jurídicos de la ciudad y trasladado la problemática a los municipios vecinos. (Velasco et al, 2010). En la actualidad no se encuentran criterios definidos para la delimitación de la franja de transición en el borde occidental.

2.3.3 Borde Norte

De acuerdo con la SDP (2013) el borde norte incluye tres figuras de ordenamiento territorial: la UPR Norte, la Reserva Forestal Productora Thomas Van der Hammen y el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte (Decreto 043 de 2010). Estas tres figuras de ordenamiento han tenido varios ajustes desde que fueron formulados, acogiendo diversos aspectos ambientales. Por ejemplo, para el Decreto 043 de 2010², se ha contado de un proceso de concertación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- (desde aquí CAR) que incluye incorporar aspectos ambientales dentro de su formulación.

Los criterios establecidos por la SDP (2013) para delimitar la franja de transición son:

- Geográficos: La ubicación de la Reserva Forestal Productora del norte Thomas Van der Hammen, Los humedales Torca-Guaymaral y la Conejera, El cerro la Conejera, La UPR Norte y el POZ norte.
- Estructura Ecológica Principal y Conectividad Ecológica: la Reserva Forestal Productora del norte Thomas Van der Hammen, La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, entre otros
- Usos del Suelo: Los usos principales están asociados al suelo rural, a través de actividades agropecuarias realizadas por comunidades campesinas, usos urbanos, y aquellos relacionados al crecimiento urbano en los suelos de expansión urbana tanto a nivel formal como informal.
- Procesos Territoriales y organizativos: El proceso de participativo generado en la reglamentación de la Unidad de Planeación Rural de la pieza Norte.
- Normatividad y Propuestas de ordenamiento desde la Institución: La UPR Norte (en aprobación por la CAR), El POZ Norte, los Decreto 364 de 2013, la Resolución 475 y 621 del Ministerio de Ambiente del año 2000.+

²Para el caso de este decreto, las expresiones "derechos de edificabilidad" y/o "intercambio de edificabilidad" contenidas en este Decreto fueron Derogadas por el art. 1 del Decreto Distrital 140 de 2012.

2.3.4 Borde Sur

En el borde Sur si bien se presenta también la transición de los aspectos urbanos predominantes como densidad de ocupación, morfología, usos urbanos, espacios naturales o usos de suelo rurales, allí las dinámicas socio-culturales tienen una relevancia especial en tanto han apropiado el tema de borde como tal y han generado propuestas específicas. Sin embargo, es importante señalar al respecto características diferenciadas en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. Mientras la gestión de los conflictos territoriales de borde ha tenido un hilo conductor para su discusión y una mesa de concertación en la que confluyen las distintas organizaciones en el caso de Usme desde 2004, para el caso de Ciudad Bolívar la gestión social y la capacidad organizativa han estado dispersas atendiendo en los distintos conflictos por separado, lo que ha facilitado que ellos hayan tomado unas dimensiones enormes que erosionan la propia capacidad de respuesta de la comunidad y de las entidades. A ello contribuyen otras circunstancias como el hecho de que las veredas de Ciudad Bolívar no cuentan tampoco con el eje cohesionador histórico territorial relativo al antecedente de Usme como municipio. En el apartado de antecedentes puede verse este proceso con bastante detalle.

El documento del Diagnóstico de Áreas Rurales de Bogotá, considera que el borde Sur está compuesto por diez veredas: Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Quiba Baja, Agualinda Chigüaza, Corinto Cerro Redondo, El Uval, Los Soches, Requilina, Tibaque y Usme centro, para un total de 6.722,53 Ha, de las cuales 50.40% se encuentran en Usme y el 49.60% restante están en Ciudad Bolívar. Esta área de borde incluye al Relleno Sanitario Doña Juana localizado en suelo urbano. (SDP et al, 2010).

De acuerdo con el Decreto 190 de 2004 las zonas de uso para el borde corresponde a:

Área	Zona de Uso	Ha
Rural	Áreas para la producción sostenible	2.247,67
	Sistema de áreas protegidas	2.485,08
	Parque Minero Industrial el Mochuelo	1.412,60
	Relleno Sanitario Doña Juana	573,25
	Asentamientos Menores	2,15
	Suelo urbano y de expansión	1,81
Urbana	Relleno Sanitario Doña Juana	451,28

Fuente: Modificado de SDP et al, 2010

Con relación al borde Sur, desde el año 2012 se inició un proceso de predelimitar la franja de transición de este borde, para lo cual la Secretaría de Planeación Distrital estableció los siguientes criterios:

“ Geográficos: La ubicación en la cuenca media del río Tunjuelo y las microcuencas de las quebradas Fucha, Yomasa, Chiguaza.

“ Estructura Ecológica Principal y Conectividad Ecológica: la Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del río Bogotá, La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, El Agroparque los Soches, una parte del parque Entrenubes entre otros.

“ Usos del Suelo: Los usos principales están asociados al suelo rural, a través de actividades agropecuarias realizadas por comunidades campesinas, usos urbanos, y aquellos relacionados al crecimiento urbano en los suelos de expansión urbana tanto a nivel formal como informal.

“ Procesos Territoriales y organizativos: La mesa de concertación campesina que reúne a representantes de las veredas de Usme.

“ Normatividad y Propuestas de ordenamiento desde la Institución. (SDP, 2013)

2.4 Localización del borde sur y de la franja

La franja de transición definida por el Distrito a través de un ejercicio conjunto entre las Secretarías de Planeación, Ambiente y Hábitat se constituye en el primer límite para este estudio.

El proceso de consenso de la mesa distrital de territorios de borde ha permitido delimitar la franja de transición. En el documento *Lineamientos para el ordenamiento ambiental del borde sur de la ciudad de Bogotá y para consolidar un área de reserva ambiental* se considera a las áreas protegidas como instrumentos para la consolidación de los bordes urbanos ya que por su naturaleza biofísica se convierten en barreras que dificultan la expansión urbana. Este documento también cita propuestas como el establecimiento de corredores de borde como áreas verdes públicas con el fin de frenar la expansión de la ciudad (SDP, 2011; Calvachi, 2013). El estudio de la Secretaría Distrital del Hábitat³(2014)

³Construcción de escenarios tendenciales de los patrones de expansión urbana en los ámbitos de los bordes urbano rural sur y oriente de Bogotá y su área de influencia. Consultoría para la SDH. Contrato Unión temporal Franjas de Transición.

indica que la franja de transición del borde Sur tiene un área de 9697,98 Ha con un porcentaje de 9.51% de Ha urbanizadas.

Dentro de dicha franja se encuentran las siguientes veredas de la localidad de Usme: Uval, Requilina, Corinto, Soches, y Agualinda-Chiguaza. En la localidad de Ciudad Bolívar se reconocen como veredas de la franja: Mochuelo alto y bajo, Quiba Alta y baja. Para el caso del convenio se considera también a Pasquilla no por su vulnerabilidad a los conflictos territoriales sino por su capacidad organizativa.

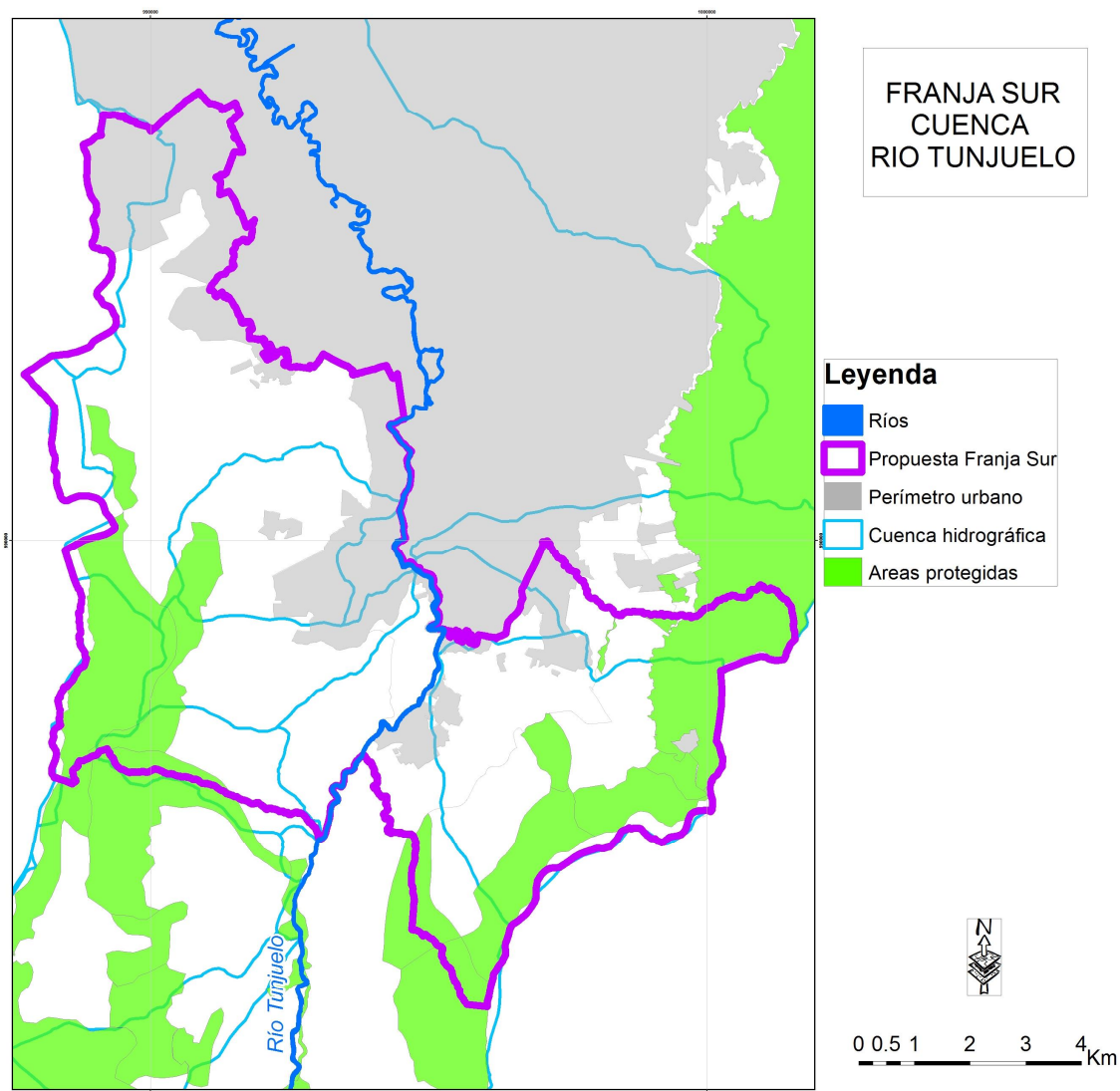


Figura 2. Localización de la franja de transición en el borde sur
(Fuente: Convenio 1275 SDA-Humboldt)

En las siguientes figuras se observa el detalle de coberturas de las ventanas de borde Usme y Ciudad Bolívar trabajadas en el marco del convenio 1275 de 2013.

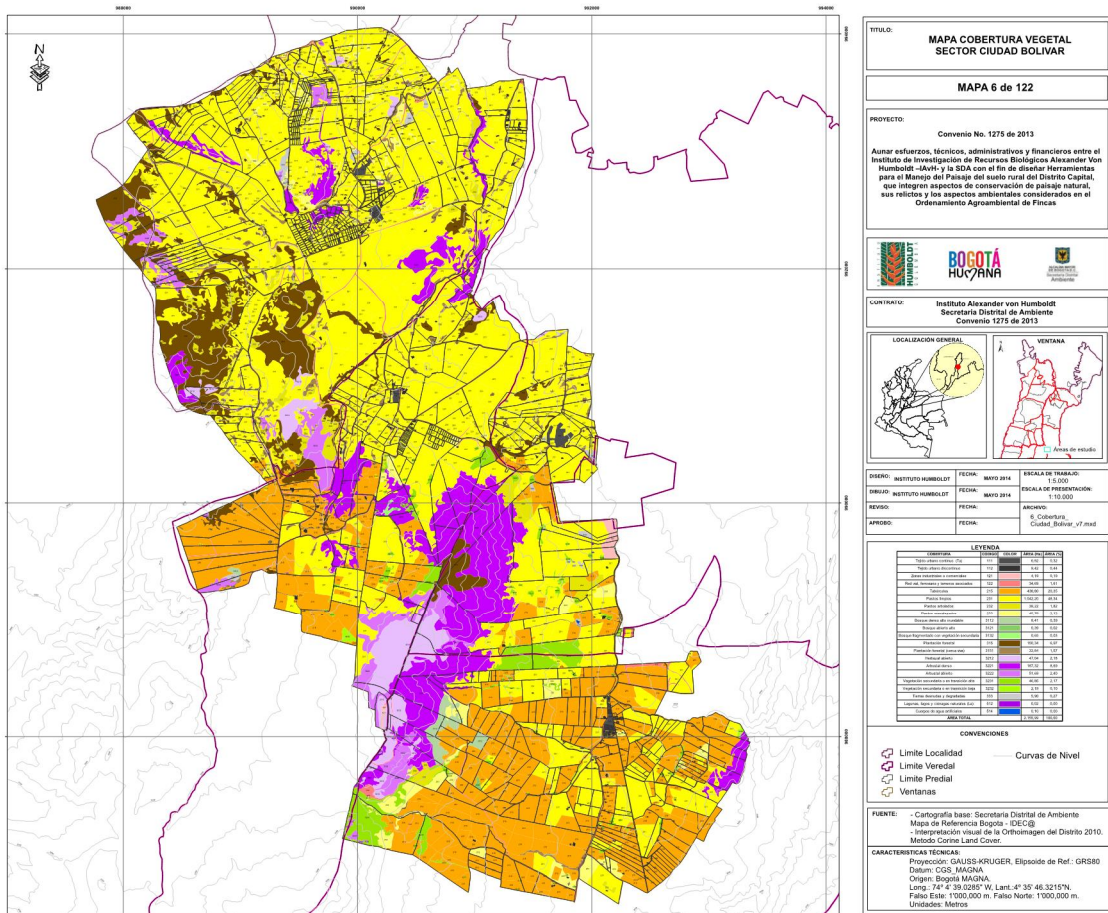


Figura 3. Detalle de la cobertura y predios de la ventana Ciudad Bolívar trabajada en el Convenio 1275 de 2015. Fuente: Resultados convenio 1275 de 2013

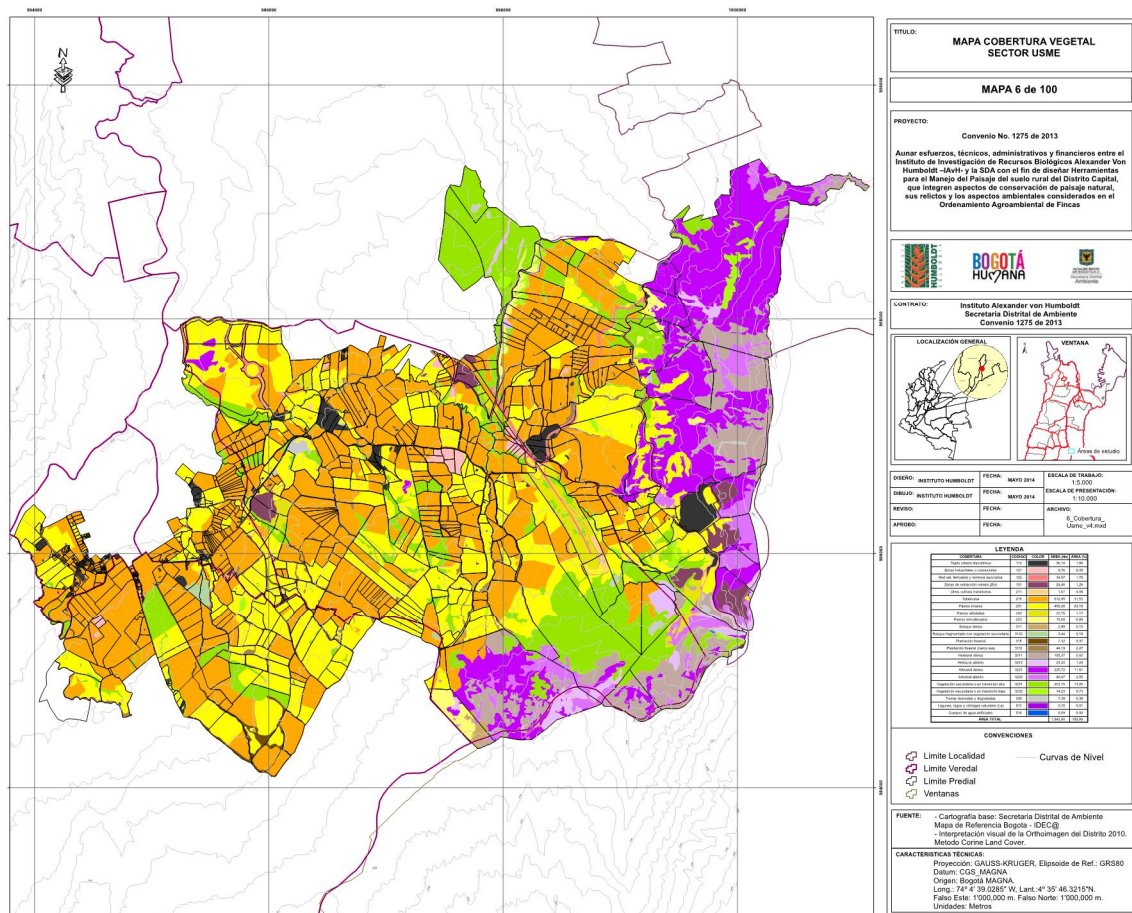


Figura 4. Detalle de la cobertura y predios de la ventana ciudad Bolívar trabajada en el Convenio 1275 de 2015. Fuente: Resultados Convenio 1275 de 2013

2.5 Antecedentes del Modelo de Ocupación Campesino del Territorio (MOCT)

El Modelo de Ocupación Campesino del Territorio (MOCT) al que se referirá este documento, es aquel que se ha venido construyendo desde el período de la Conquista hasta el día de hoy, en el contexto de la vecindad de la zona rural con la capital del país. Este modelo comparte con los otros bordes urbano-rurales, por un lado, los rasgos que le aportan las políticas destinadas al sector rural, las políticas económicas y las de ordenamiento territorial; y por otro, las políticas de planeación urbana. Por tanto, el resultado final del modelo de ocupación depende también de las condiciones que la sociedad local defina en términos de su capacidad autoorganizativa.

Es en este sentido y acogiendo el planteamiento de Arboleda C. (2009):

%la planificación, el ordenamiento territorial y la gestión de la ruralidad requieren una aproximación y consenso en torno a la noción de lo rural en contextos metropolitanos, sistémicamente interdependiente al fenómeno de urbanización, dinámica poblacional, modelo económico y de ocupación de la región, a fin de develar las nuevas funciones o roles estratégicos que cumple dicho espacio en el desarrollo, desde la perspectiva culturalista de sostenibilidad, recuperación y mejora de la conectividad ecosistémica, hasta el surgimiento social y económico de diversidad productiva agropecuaria, forestal, minera, agroindustrial y de servicios ambientales y ecoturísticos+.

2.5.1 El proceso de poblamiento del territorio

La Secretaría Distrital de Ambiente en su revisión de categorías de áreas protegidas (SDA, 2011) documentó el proceso de poblamiento de la zona respecto a cómo se ha construido en el tiempo el modelo de ocupación campesino de la cuenca alta y media del Tunjuelo, que por su pertinencia citamos en extenso:

Antes de la llegada de los españoles el territorio que actualmente corresponde a las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, fue habitado por los indígenas muisca del grupo lingüístico chibcha, que aunque practicaban la agricultura, conservaban la vegetación nativa y consideraban las lagunas como lugares sagrados donde realizaban rituales para ofrendar a los dioses.

Posteriormente al llegar los españoles se inicia un proceso de modificación y deterioro del paisaje natural, que impacta los ecosistemas de Bosque Alto Andino por la extracción de maderas, transformando los bosques naturales en zonas abiertas con pastos exóticos traídos de Europa que fueron sembrados iniciando un cambio importante en el paisaje regional.

Se introducen nuevos métodos de siembra y debido al incremento de la población se disminuyen las tierras y los tiempos para la rotación de los cultivos, se pierden también las formas asociativas ancestrales como la mano vuelta y la minga, adicionalmente son introducidas especies de flora y fauna. Así mismo, se introduce la ganadería y con ella los pastos y forrajes para alimentar el ganado,

adicionalmente cambia la tenencia de la tierra pues aparecen las grandes haciendas donde los nativos tiene que cambiar su trabajo por la alimentación.

La actividad del campo se mecaniza gradualmente, del arado manual se pasa al arado con bueyes y posteriormente a la utilización del tractor, lo cual modifica sustancialmente la composición de los suelos y por supuesto compromete a áreas naturales.

Con el crecimiento de Bogotá empieza la demanda por el agua, esto hace que se transformen drásticamente los paisajes naturales por la construcción del Embalse de la Regadera y posteriormente la de Chisacá que comprometen las vegas del río Tunjuelo y las zonas naturales para ser inundables (PMA AFD AR Subpáramo Parada del Viento).

A finales de los años 60, se inicia la revolución verde donde el uso de agroquímicos y pesticidas se impone con las consecuencias nefastas para el ambiente en especial para el suelo y al agua. Se rehabilitan y mejoran los caminos y se construyen nuevas vías de acceso, en la zona se inicia el proceso de expansión de la frontera agrícola ligado al cultivo del trigo y la cebada. La agricultura ya no se realiza únicamente con fines de subsistencia y autoconsumo, sino para satisfacer demanda de los habitantes de la ciudad y de la industria. Paralelo a esto se inicia el desplazamiento de población a causa de la violencia que se vive en el país, lo que ocasiona un crecimiento no planificado de la ciudad hacia la zona rural comprometiendo los paisajes naturales por la construcción de viviendas ilegales, y en consecuencia la desestabilización de las laderas de las montañas.

Ligado al proceso de expansión de la ciudad se genera la demanda de materiales de construcción, por lo que se inicia la explotación de materiales pétreos, arenas y material de cantera a cielo abierto. En torno a ella se ubican asentamientos ilegales, que ocasiona riesgos por procesos de remoción en masa y deslizamientos importantes en especial en las épocas de invierno. Estos procesos de explotación minera continúan poniendo en riesgo los ecosistemas de páramo.

Adicionalmente a estos fenómenos se suma la ubicación de la zona del Relleno Sanitario de Doña Juana, el cual se ubica en las Veredas Mochuelo Alto y Bajo de la localidad de Ciudad Bolívar, compromete la calidad de vida de los campesinos y

causa el deterioro en las áreas protegidas ubicadas en zonas aledañas; en varias quebradas y en el río Tunjuelo. La construcción proyección y ampliación de nuevas vías ponen en riesgo algunas áreas protegidas y genera un peligro de que incrementemente la expansión urbana y con ella la presión hacia los población campesina.



Foto 1. Amenaza por expansión urbana en Usme. Fuente: Convenio 1275 SDA-Humboldt.

2.5.2 Antecedentes recientes de gestión de borde Sur⁴

Desde la década de los noventa, se encuentran en el área experiencias exitosas de construcción social de territorio en borde, lideradas por comunidades urbanas y rurales, de cuya gestión la ciudad se ha beneficiado, pero cuyos aprendizajes no han sido incorporados precisamente como fenómenos de manejo de borde.

Una de dichas experiencias es la realizada por comunidades urbanas de las localidades San Cristóbal, Rafael Uribe y Usme, reunidas en la Corporación Parque Entrenubes, que lograron el reconocimiento jurídico de la reserva a través del Acuerdo 02 de 1997 (Plan de Ordenamiento del Borde Suroriental de Bogotá) y, en un proceso paralelo en el tiempo y consignado en el mismo acuerdo, la gestión realizada por comunidades rurales que ha llevado a la consolidación progresiva del Agroparque Los Soches.

El Parque Entrenubes como experiencia de apropiación social del territorio, se constituyó en una reserva ambiental urbana originalmente para evitar que la urbanización ilegal

⁴Contrato de prestación de servicios profesionales No. 502 de 2013 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

concretara sus planes de lotear los cerros de Guacamayas, Juan Rey y la cuchilla El Gavilán. Según el Acuerdo Distrital 06 de 1990, estos cerros habían sido declarados como zona de protección orográfica y que por la intervención oportuna de un conjunto diverso de organizaciones de los barrios del entorno, reunidas en la Corporación Parque Entrenubes, fue reconocida jurídicamente e incorporada a la Estructura Ecológica Principal de la Capital⁵

También como experiencia de apropiación social de territorio, el Agroparque Los Soches fue constituido como tal por un conjunto de propietarios campesinos que frente a la decisión de la Administración distrital del momento de declarar esa vereda como zona de expansión urbana, asumieron la decisión colectiva de constituirse en parte del borde rural de la ciudad con todo lo que eso implicara, incluso la circunstancia de que por esa decisión se ponían prácticamente al margen del mercado de la tierra.

En un caso y en el otro, la identificación y promoción de intereses colectivos y de defensa de lo público en el ámbito del Distrito respecto al uso del territorio, muestran que es posible que las comunidades por propia iniciativa asuman en un momento dado la gestión de proyectos de ciudad que, como en este caso, son precursores de la Ley 388 de 1997 (Maldonado, 2002).

De manera más reciente, se encuentran las iniciativas en el marco de la actual administración (Bogotá Humana+ 2012-2016) como la del gobierno zonal de la UPZ El Tesoro (en Ciudad Bolívar) cuya dinámica ha facilitado que los grupos organizados de la zona, frente a los conflictos que reconocen en la cuenca de la quebrada Trompeta, se articulen alrededor de una propuesta de Parque Agropolitano+, que les ha permitido en alguna medida desarrollar una visión propia del territorio.

Asimismo, y con ocasión del Proyecto del Cable Aéreo de Ciudad Bolívar⁶ a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, se constituyó la mesa socio institucional que ha logrado incorporar con el tiempo del desarrollo de este proyecto la vinculación de grupos organizados para plantear una serie de alternativas a los conflictos que potencia el cable, ya que se ha identificado por parte de los actores locales, el riesgo en constituirse en un

⁵Además de lo consignado en el DTS del Decreto 252 de 2007, sobre este proceso se sugiere consultar el texto "Parque Entrenubes: ciudad, conservación y movimientos sociales en el sur de Bogotá+(Quimbayo Ruiz, 2012).

⁶Para ver más sobre este proyecto, consultar el siguiente portal del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU: <http://www.idu.gov.co/web/guest/Cable> (Recuperado en diciembre de 2014).

gran atrayente de poblamiento legal e ilegal. Lo relevante en este caso ha sido precisamente la capacidad que ha tenido el equipo social del (IDU) en mantener y enriquecer el vínculo con las organizaciones para no limitar el proyecto a los requerimientos técnicos planteados por la obra y, en cambio, abrir el abanico de las opciones a las expectativas sociales.

Finalmente, la gestión de las organizaciones que tienen asiento en la mesa de patrimonio de Usme se dieron a la tarea de buscar la declaratoria de la Hacienda el Carmen, que pertenecía a la zona de expansión urbana contemplada para la localidad de Usme, como Área Arqueológica Protegida y lograron alianzas con varias entidades del distrito y algunas académicas para gestionar ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) para su declaratoria. Su solicitud final estuvo en cabeza del Alcalde Mayor⁷. Esta gestión consolida el esfuerzo de las comunidades que desde que se produjo el hallazgo arqueológico en Usme en 2007, han buscado hacerse cargo de su protección.

La existencia de una dinámica de comunidades organizadas en la Cuenca del Tunjuelo ha permitido el surgimiento de propuestas, reconocidas por la administración, sobre las opciones de manejo de los principales conflictos de la cuenca en las que los campesinos tienen un papel destacado. Así mismo, el debate y formulación de la Política Pública de Ruralidad, que incluyó como compromisarios a líderes de las veredas contempladas por la expansión, dio lugar a que se fortaleciera en los participantes su compromiso con el territorio, visible en el contenido de las propuestas presentadas.

⁷ Ver nota: [Se declaró primera área arqueológica protegida en Bogotá](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/se-declaro-primera-area-arqueologica-prottegida-en-bogota). En: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/se-declaro-primera-area-arqueologica-prottegida-en-bogota> (enlace recuperado en diciembre de 2014).

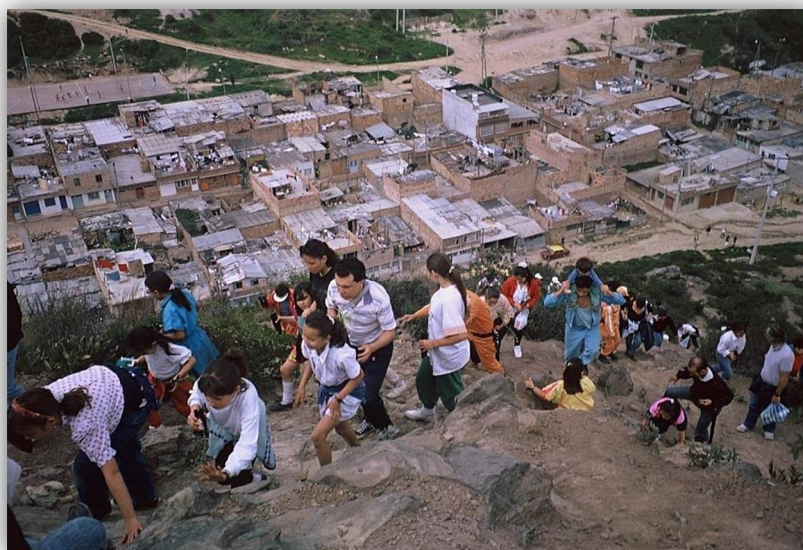


Foto 2. Proceso de apropiación social del Parque Entrenubes. Fuente: Corporación Parque Entrenubes, 1996

Igualmente, el territorio posee procesos de gestión de los conflictos socioambientales de borde como: la Asamblea Permanente por el Cierre al Basurero Doña Juana, La Asamblea por el Cierre a la Gran Minería Multinacional en el valle aluvial del río Tunjuelo y las movilizaciones por los conflictos sociales en las ciudadelas de Metrovivienda en Usme. Todas ellas han confrontado las políticas públicas de ciudad de las últimas décadas, en cuya implementación no ha tenido una ponderación adecuada la correlación costo beneficio tanto de las actuaciones de los particulares como de las actuaciones de las comunidades.

2.5.3 Expansión urbana, el conflicto y sus aprendizajes

El fenómeno de expansión urbana en Bogotá, y en el borde urbano rural sur en particular, ha estado caracterizado por la ocurrencia de una serie de conflictos en la ocupación y uso del suelo, debido al establecimiento de medidas y normas que han tendido a desconocer procesos y dinámicas territoriales. A continuación se presenta una relación de momentos relevantes que señalan las diferencias en el enfoque de las entidades que han acompañado los distintos escenarios de negociación de los conflictos territoriales con la visión de quienes habitaban el territorio y con ello la evolución derivada de la mutua influencia.

2.5.3.1 Usme

El Acuerdo 6 de 1990 llamado Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito, definió que el uso del suelo de la vereda Los Soches era zona de expansión urbana desconociendo el carácter rural que a la fecha tenía. Como se reseñó anteriormente, esta situación llevó a la población de la vereda a organizarse para consolidar su situación de área rural y lograr que dicho reconocimiento se diera en las esferas político - administrativas de la ciudad.

Más adelante, con el anuncio de la Operación Nuevo Usme en el 2004, el territorio compuesto por las veredas afectadas (La Requilina, El Uval, Los Soches, Agualinda Chiguaza, Corinto, El Pedregal y Usme Centro), empezó a sentir los efectos de las decisiones que implicaba este proceso. Se inició como una estrategia diseñada institucionalmente para desarrollar los mecanismos de gestión de suelo previstos en la Ley 388 de 1997 y acatar el cambio de uso del suelo consignado en el POT respecto al área de Expansión de Usme.

El proyecto concebido entonces por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital⁸(2004-2005) desarrollaba a través de la Operación, un plan de gestión del suelo para la zona de expansión urbana en Usme, definida por el POT del Distrito. En ese momento esta opción se planteaba como la manera más adecuada para que la ciudad asumiera el liderazgo en el proceso de su propio crecimiento, habitualmente jalonado por la dinámica de los urbanizadores ilegales y buscaba consolidar allí un cambio en las reglas de juego en cuanto a la relación de los particulares con el suelo. Bajo esta premisa, el Estado debería jugar un papel de regular y distribuir de manera equitativa las cargas y beneficios del desarrollo urbano entre los propietarios. Sin embargo, esta decisión implicó una serie de conflictos sociales con los habitantes del sector, quienes veían en la Operación una amenaza que cambiaba el uso del suelo en su territorio hacia un uso urbano.

Para algunas entidades, se trataba simplemente de llevar adelante las intervenciones y, en ese marco, se concebía a la población de la zona como pequeños propietarios de tierra cuya posibilidad de permanencia estaba debilitándose muy rápidamente por la confluencia de distintas circunstancias como la progresiva pérdida de productividad del suelo para la

⁸Actualmente Secretaría Distrital de Planeación.

actividad agropecuaria y la existencia de fenómenos que señalaban el avance de la ciudad sobre las veredas como el surgimiento de barrios informales, la concentración de la propiedad en pocas manos, la subdivisión de los predios y la progresiva extensión del mapa de riesgos y amenazas.

En cambio, para entidades como la Secretaría de Ambiente y el Jardín Botánico de Bogotá, cuyo trabajo era más cercano a la comunidad campesina, la resistencia a la Operación que ésta manifestó desde el principio merecía un esfuerzo de interpretación y probablemente la consideración de nuevos elementos. Intentaron aproximarse a elaborar una propuesta de construcción social de territorio en el borde para dar entrada a elementos de escalas territoriales que no habían sido tenidas en cuenta hasta entonces. En ese ejercicio se hizo visible que la Operación solo estaba viendo una escala que podría considerarse como intermedia pero que había una escala macro y una micro que aportaban otros elementos que debían ser incorporados.

Respecto a la escala macro el Jardín Botánico hizo una caracterización de la zona que mostró, con argumentos ecológicos y biofísicos contundentes (Córdoba, 2007), que la zona por su condición de ecotono, esto es la confluencia entre dos grandes unidades ecológicas, los Cerros Orientales (de competencia de entidades nacionales) y la Cuenca del Tunjuelo, debía tener un tratamiento especial. Estos argumentos sirvieron para hacer evidente que las intervenciones previstas, tal como estaban formuladas, no reconocían este contexto.

Respecto a la escala micro, se hicieron varios esfuerzos de aproximación entre los cuales se contaron iniciativas como el de elaborar una cartografía social (Bohórquez, 2006), aproximarse a un pacto de borde (Pidur-Funambiente, 2005) y avanzar en los lineamientos ambientales de conectividad para la zona (Funambiente, 2010) en Usme y en Ciudad Bolívar la formulación de un Polo de Desarrollo Agropecuario (FIAC-UAESP, 2006). Sin embargo, las circunstancias de la oferta institucional fragmentada restringieron los alcances, entre otras razones, porque ello hubiera demandado unos acuerdos mínimos entre las entidades que permitieran el ambiente de confianza y de trabajo conjunto para llegar efectivamente a una visión compartida del territorio.

Pese a lo anterior, dichos esfuerzos se tradujeron en resultados importantes. Estrategias como la cartografía social permitieron hacer visibles las relaciones de parentesco que vinculan a la comunidad y, por esa vía, entender que la racionalidad económica que no aparece a simple vista por lo reducido de la mayor parte de los predios de las familias

campesinas, es asumida y compensada por la costumbre de recurrir a figuras de colaboración como por ejemplo, la mano prestada o la siembra en compañía, con lo cual trabajan buena parte del año, ya no exclusivamente en el propio lote sino también en los de sus vecinos y familiares o en las fincas de dueños ausentistas. Además, permitió reconocer el arraigo que tienen los campesinos a su modo de vida, a su tierra y a su historia.

Por su parte, la Consultoría referida sobre Pactos de Borde en Usme de 2005, optó por construir una propuesta de borde con los campesinos que mostraron interés inmediato en hacerlo. El resultado por supuesto no es para nada el de un pacto+precisamente porque no se logró que las entidades participaran. Sin embargo, arroja unos insumos valiosos porque permitió tener por escrito y en planos la propuesta de las comunidades.



Foto 3. Cuchilla del Gavilán, Usme. Fuente: DAPD, 2003

Respecto a la Consultoría sobre lineamientos ambientales de conectividad (2010), se logró una mayor definición y articulación de la propuesta comunitaria del territorio de borde urbano-rural de Usme+, comprendido entre el sector urbano y las áreas protegidas del suroriente de Bogotá. Este documento provee parámetros que orientan el manejo de la zona como un área de armonización y amortiguación, facilitan la conectividad ecológica y fomentan la vida rural en la zona, lo cual aporta al mejoramiento del modelo de gestión del territorio.

2.5.3.2 Ciudad Bolívar

En esta localidad, los conflictos territoriales se relacionan principalmente con emergencias ambientales y sanitarias como el deslizamiento de un millón de toneladas de basura en el relleno sanitario Doña Juana el 27 de septiembre de 1997, la inundación de los pits mineros en el valle del río Tunjuelo en el año 2002 y la continua sucesión de casos de remoción en masa en las microcuencas de la zona, además de los conflictos derivados de la urbanización ilegal, todo lo cual, condujo a una respuesta por parte de la administración en términos de la formulación del Macroproyecto del Río Tunjuelo (Decreto 316 de 2006).

En la zona de afectación del relleno en Ciudad Bolívar se produjo una negociación directa con el Alcalde Mayor de la época, Luis Eduardo Garzón (2004-2007), que alcanzó la ejecución de un plan de choque para mejorar las condiciones de vida de la población afectada, que en términos concretos sirvió para pavimentar la vía principal, llevar telefonía y electricidad pública, trasladar el colegio de los Mochuelos, atención médica al hogar, instalación de comedores comunitarios, mejoramiento barrial y la distribución de la canasta alimentaria. De igual manera, se generó un segundo plan, a largo plazo, formulado por la Oficina de Desarrollo Regional de la ONU (UNCRD, 2010) cuya ejecución aún no se ha realizado.

De igual manera, los estudios adelantados por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, determinaron la consolidación de una zona de amortiguación ambiental. En este marco, se produjo el reasentamiento (fuera de la zona) de campesinos de Mochuelo Bajo y algunos de Mochuelo Alto para establecer una zona de manejo ambiental alrededor del Relleno Sanitario Doña Juana.

Finalmente, la consolidación de la figura de Parque Minero obligó a la venta de los terrenos de los campesinos de la zona de Mochuelo, aquellos que aún permanecen siguen soportando la presión para que abandonen la zona.

2.5.4 Identificación y análisis de actores

Al elaborar una caracterización de actores se hacen evidentes las diferencias enormes entre los pequeños campesinos habitantes del territorio y los rentistas del suelo,

propietarios de predios en la zona pero residentes en otro lugar y las empresas mineras, y se advierte claramente por qué las diversas amenazas a la forma de vida campesina implican profundizar el deterioro ambiental y un ataque a la sostenibilidad del territorio.

Las condiciones de uno y otro grupo hacen diferencias cualitativas a la luz de la posibilidad de construcción social de territorio. Es claro que, mientras los campesinos tienen una relación vigente con el territorio, que han construido durante décadas y que con el soporte institucional adecuado pueden mejorar considerablemente, el caso de los rentistas que por lo general no ocupan el predio es radicalmente distinto.

Las motivaciones relacionadas con el arraigo, la cultura y la economía campesinas se combinan para explicar, a pesar de la actuación territorialmente incoherente de la administración, que resulta de la carencia de un modelo de ciudad que les diera unidad y del enfoque persistentemente sectorial de las entidades, el creciente interés de la comunidad por hacer frente a algunos de los factores de disminución progresiva de productividad relacionados con el empobrecimiento del suelo y con su pérdida de condiciones para retener el agua.

Prácticas que también han sido apoyadas por la administración (pero sin que existieran acuerdos de largo plazo que les sirvieran de telón de fondo) como la rotación de cultivos, la huerta casera, la integración de actividades forestales y ambientales a las propiamente agropecuarias, están siendo asumidas y complementadas por los campesinos de manera cada vez más consciente como estrategia para lograr su permanencia en el territorio. En este punto es donde se aprecia claramente la confluencia de intereses entre el campesino que quiere conservar su modo de vida y la ciudad que quiere proteger sus ecosistemas estratégicos.

No sobra señalar la dificultad que han entrañado los acuerdos a largo plazo para la sostenibilidad del territorio en ausencia de un modelo de ocupación campesino que sea el correlato de un modelo de ciudad compacta. Ya es casi un lugar común reconocer que los ordenadores del territorio son con frecuencia los urbanizadores ilegales, las empresas mineras, algunos grupos armados, por lo cual los acuerdos a que se llega entre la administración distrital y los grupos organizados urbanos y rurales no alcanzan para (y realmente ni siquiera se lo proponen) detener la dinámica de los demás actores porque se ha soslayado la mirada compleja que el fenómeno requiere.

Este progresivo reconocimiento de los actores y del papel diferencial que pueden jugar respecto al territorio, es la manera en que se puede desmitificar el tópico de los impactos antrópicos sobre los ecosistemas, permitiendo la entrada de nuevos enfoques e interpretaciones que han enriquecido el proceso, haciendo visible que el modelo de ocupación campesino del territorio se puede convertir en factor tangible de amortiguamiento a la dinámica de expansión urbana y los usos de alto impacto, si se asume como corresponsabilidad comunidad-entidades.

2.6 Formas de uso y apropiación del territorio rural

2.6.1 Las problemáticas de la forma de ocupación campesina actual

La relación de la capital con su ruralidad ha sido interpretada desde distintos puntos de vista. Durante mucho tiempo se debatió desde una mirada productivista sobre el porcentaje de alimentos que proveía a la ciudad, de lo cual se concluía que la ruralidad no tenía importancia. Es claro que la provisión de alimentos para Bogotá abarca un área muy amplia del país por lo cual el aporte de la ruralidad bogotana a ese total no habla de la poca importancia de este territorio sino de lo parcial del indicador. La productividad sin relación integral con la equidad y la sostenibilidad impide ver el territorio en su complejidad.

La ruralidad próxima a la capital tiene con ésta una relación de interdependencia en cuanto al intercambio de información, la construcción de conocimiento y de alternativas de sostenibilidad y la provisión de bienes públicos asociados precisamente a la proximidad, que permiten apreciarla de otra manera.

Mantener el equilibrio territorial en la ruralidad (manejo del territorio para la prevención del riesgo y adaptación al cambio climático) es posible si reconocemos y aprovechamos la circunstancia de lo poco que se ha hecho en la ruralidad en términos de ordenamiento, decía un delegado de la Secretaría de Planeación en la pasada administración aludiendo a la dificultad que han tenido las sucesivas administraciones de comprender lo que implica ordenarla. La ruralidad próxima a la ciudad no puede ser ordenada como una prolongación de lo urbano pero tampoco como si se tratara de un paraje bucólico al margen de la ineludible influencia urbana, a riesgo de terminar promoviendo la expansión por incomprensión de los fenómenos que allí se expresan.

Tal equilibrio territorial sería el resultado de combinar, en las proporciones adecuadas, estrategias destinadas a promover la sostenibilidad, la equidad y la productividad. Es claro que en el modelo de ciudad que conocemos no es necesario hacer este esfuerzo porque las funciones del modelo de ocupación urbano están claramente separadas y distantes. En ese contexto si se sobredimensionó una infraestructura determinada, un colegio por ejemplo, la solución es fácil: se colocan las rutas de bus necesarias para lograr la ocupación plena del edificio.

En cambio, en la ruralidad esa rápida solución genera competencia por el agua entre los que usan la infraestructura y las comunidades campesinas que ya estaban asentadas en ese lugar, trae niños urbanos que disputan los cupos a los niños campesinos y les crea conflicto con su propia identidad, además de exponerlos a la influencia de prácticas consumistas y depredadoras. Una solución como ésta tan común en la ciudad, invisibiliza lo que desde el modelo de ocupación campesino es fácil reconocer: el colegio en estas circunstancias, además de agudizar las asimetrías que ya existen (inequidad en la prestación de servicios públicos y escasas oportunidades de educación para los niños y jóvenes campesinos), replica uno de los mayores problemas que ha tenido la educación en nuestro país: resulta ser un enclave de otra cultura que desplaza los referentes identitarios campesinos, en vez de ser una oportunidad de conocimiento pertinente del propio territorio.

En este mismo sentido, tratar de generar equidad por la vía de proveer subsidios de vivienda (que en lo que se relaciona a materiales y manejo de energía responden a un modelo urbano estandarizado) es otro ejemplo de solución improcedente. La tipología de vivienda campesina no puede obedecer a modelos exógenos que, al igual que en el ejemplo anterior, tiendan a homogenizar las soluciones cuando en la ruralidad la vivienda puede integrar una serie de variables que el modelo de ocupación urbano ha perdido. Al respecto, Sánchez (2006) plantea:

%) se considera a la vivienda rural como: un organismo eminentemente activo e interactivo con el medio natural, construido y comunitario, que constituye una herencia, no sólo cultural, sino también de sostén emocional y cohesivo de las familias, apoyado o con gran influencia de sus actividades económicas y comunitarias; este comportamiento contrasta con el que se produce en las viviendas de las ciudades, cuyas actividades ya no fomentan tales características en la familia+

2.6.2 Administración comunitaria de servicios públicos

Los acueductos veredales son un elemento estratégico en la estructuración del Modelo de Ocupación Campesino del Territorio (MOCT). Ellos se establecieron en distintos momentos en los 20 últimos años en la Cuenca del Tunjuelo, algunos por iniciativa de la comunidad y con infraestructura financiada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR (Olarte y Destino), otros promovidos por cada uno de los fondos de desarrollo de las alcaldías de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz y con apoyo en la dinámica organizativa por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB. Algunos más fueron cofinanciados con recursos de regalías de la nación. Esta dinámica que tuvo su origen en la necesidad de proveer agua potable a las comunidades campesinas sin extender las redes de la EAAB en la zona rural por encima de una cota determinada, ha tenido recientemente serios inconvenientes. Los acueductos han tenido que enfrentar conflictos, muchos de los cuales se originan en el enfoque con que pretenden fortalecerse al concebirlos exclusivamente como empresas prestadoras de servicios y no como eventuales socios de la administración distrital en la provisión de bienes públicos diversos como el control a la expansión urbana y la provisión de servicios ecosistémicos. Las bocatomas de los acueductos se observan en la Figura 6. Se incluyen también en la figura los predios en los cuales se han diseñado herramientas de manejo del paisaje como resultado del convenio 1275 de 2013 y del 014 de 2012.

Para detallar mejor las inconsistencias, es importante señalar que en la actual administración ha habido un esfuerzo importante por fortalecerlos como se dijo ya en cuanto empresas prestadoras de servicios, de acuerdo a la ley 142 de 1994. Sin embargo, simultáneamente los acueductos reciben múltiples presiones por parte de particulares que llegan a la zona y van conformando asentamientos y exigen una mayor demanda, igualmente están sometidos a las reglas impuestas por los entes de control del Distrito. Esta situación deriva, entre otras cosas, de la comprensión convencional de tales entidades respecto al derecho al agua a propósito de lo cual creen que la solución al conflicto entre campesinos y particulares recién asentados consiste en exigir a los acueductos veredales que extiendan el servicio a los que vayan llegando. Si los acueductos hicieran eso estarían, por un lado, poniendo en riesgo el cumplimiento con sus afiliados campesinos, porque las concesiones se hacen con una limitación expresa en cuanto a la cantidad de agua que tienen autorizada y, por el otro, estarían facilitando el proceso de expansión de la ciudad.

En el caso de Ciudad Bolívar, se presenta la siguiente situación relacionada con el abastecimiento de agua: : La alcaldía de Soacha (municipio próximo al Distrito Capital) adquirió los predios en los que se encuentra la bocatoma del acueducto de la vereda de Quiba (Localidad de Ciudad Bolívar) y, en su condición de propietario ha intentado coartar la entrada al predio de los miembros de la junta administradora del acueducto con lo cual la junta tiene grandes dificultades para hacer el mantenimiento adecuado de la infraestructura.

Orientar la toma de decisiones en el sentido de adecuar el diseño institucional, en este caso consiste en armonizar los procedimientos de las distintas entidades implicadas para introducir de manera coherente el principio del interés público a través de la limitación oportuna y efectiva al establecimiento de asentamientos urbanos en zona rural, lo que resulta prioritario si se quiere preservar el MOCT y sus bienes públicos asociados.

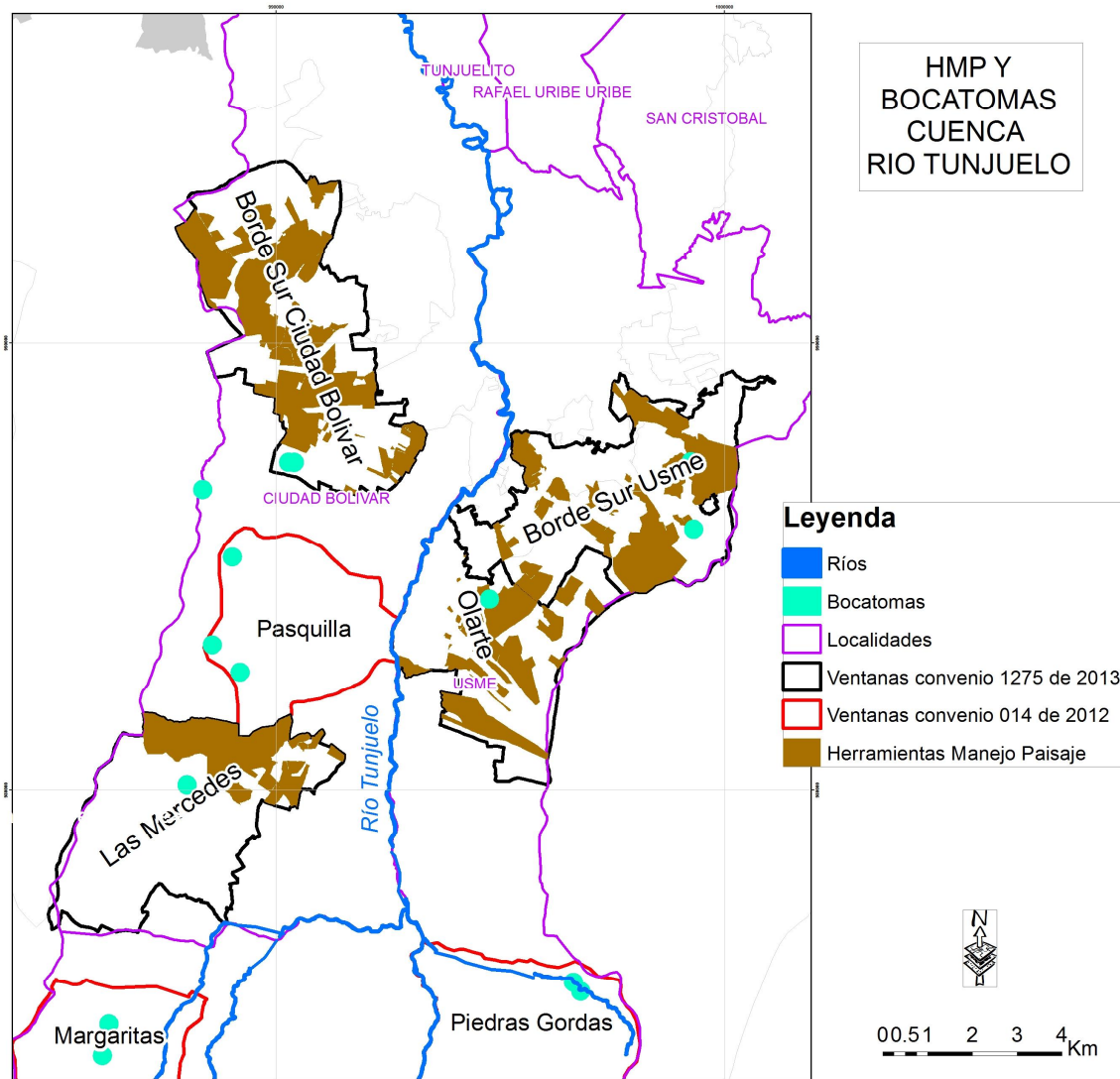


Figura 6. Localización de la franja de transición en el borde sur y Acueductos Veredales (Fuente: Convenio 1275 SDA-Humboldt)

2.7 Contextualización del borde como sistema socioecológico

La problemática asociada al borde sur de la ciudad es fácilmente reconocida, se presenta como una sucesión de fenómenos típicos: deterioro ambiental con agotamiento y contaminación del suelo, del agua, del aire, por uso intensivo en actividades agrícolas o mineras, crecimiento legal e ilegal de asentamientos en zonas de riesgo, usos del territorio como vertedero o para el manejo de residuos sin medidas suficientes para controlar los efectos que produce sobre los asentamientos humanos más próximos, ni respecto a las consecuencias de largo plazo. Estas áreas resultan muy atractivas para las comunidades urbanas más pobres porque son las tierras más baratas, de tal manera que, si no se toman

medidas, su progresiva extensión terminaría incorporando la zona rural que separa la ciudad de los municipios cercanos con lo que podría consolidarse un área conurbada.

Al respecto, Ignacio Gallo (2008: 13) formuló el siguiente planteamiento: «Las interfases urbanas enfrentan procesos acelerados de deterioro por encontrarse entre la dicotomía de procesos de cambio de uso sin las dotaciones de infraestructura urbana y un alto consumo de recursos naturales y por otro presiones de cambio que afectan los sistemas sociales, económicos anclados en modos de vida rural, que por las dinámicas no son incorporados sino por el contrario desplazados».

Por tanto, la pregunta sobre el modelo o modelos de ocupación apropiados en las áreas de transición urbano rural o bordes de una ciudad compleja como Bogotá, nos ha llevado a una serie de preguntas derivadas como, por ejemplo, ¿el modelo de ocupación en los bordes debe dar continuidad al modelo de desarrollo que expresa la ciudad en su conjunto o es la oportunidad para iniciar la transformación de ese modelo? ¿Es cierto que el modelo de ciudad ha sido hasta ahora compacto?

Si bien podría pensarse que la ciudad ha consolidado un modelo compacto de crecimiento, especialmente si se lo compara con la manera como se extienden las ciudades norteamericanas, esto solo resulta cierto en esa comparación, ya que: «A través del desarrollo histórico de la ciudad, tal vez con excepción del Plan Director de Le Corbusier, el modelo expansivo, tanto de origen legal o ilegal ha sido el común denominador de los procesos de crecimiento de la ciudad. Los diferentes Planes que han intentado orientar el desarrollo territorial de Bogotá, han propuesto diferentes iniciativas dirigidas a direccionar dicho crecimiento en muchos casos de forma contradictoria o inefectiva frente a postulados asociados a la preservación de la sabana de Bogotá o la renovación urbana» (Gallo, Op. Cit.: 14.).

Si revisamos así sea rápidamente la literatura sobre el tema vemos que algunos de los autores describen el modelo que se ha impuesto en las últimas décadas como un modelo de ciudad difusa. Salvador Rueda (2012), por ejemplo, propone: «La tendencia actual de producir urbanización consiste, en buena parte, en crear una ciudad difusa, donde se separan las funciones de la ciudad en áreas distantes entre sí y, por tanto, requieren largos desplazamientos para cubrir dichas funciones. Sólo en el área de movilidad, la ciudad difusa provoca un aumento de emisiones de gases a la atmósfera, de superficie expuesta a niveles de ruido inadmisibles, de accidentes y de horas laborales perdidas en

desplazamientos. Aparte del transporte, la ciudad difusa crea serias disfunciones en términos de complejidad (genera espacios monofuncionales), de eficiencia (el consumo de recursos es elevado) y de estabilidad y de cohesión social (segrega a la población según sus rentas)+

Por supuesto, para hablar del modelo de ciudad tenemos necesariamente que referirnos al modelo de desarrollo que ha creado las condiciones al crecimiento urbano que conocemos. Tal modelo está basado en el consumo inmoderado de los recursos acompañado de la generación sin mayores controles de contaminantes y desechos, lo cual presiona la expansión de forma indiscriminada y convierte el entorno natural de las ciudades que debería ser de soporte ambiental, social y cultural en simple suelo disponible para urbanizar (tras el deterioro de los ecosistemas que sobreviene casi siempre siguiendo un mismo patrón: agotamiento de la capa vegetal, explotación minera y de canteras, relleno con bajas especificaciones técnicas y construcción de viviendas precarias).

2.8 La escala de análisis del territorio y su efecto sobre la planeación

El enfoque basado en la minimización del estado para dejar actuar a las leyes del mercado, no da cabida a la concepción en la cual el estado y la sociedad ordenan el territorio y, por lo tanto, ni siquiera valdría la pena plantearse un modelo de ciudad a partir de los principios expresados en la Ley 388 de 1997 respecto al fundamento del ordenamiento del territorio: la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. Sin embargo, este enfoque es el reto al que estamos enfrentados en el contexto que brinda el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana.

En este contexto, lo primero que es necesario transformar es la idea de que la construcción social del territorio se refiere a un tipo de gestión en pequeña escala. Si bien la gestión del territorio debe iniciar en esta escala y mantener siempre este "pelo a tierra", no es necesario ni tendría mucho sentido no articularse con otras escalas territoriales. De acuerdo a Boaventura de Sousa Santos (2003: 228): "La geografía que comparte con la cartografía el interés por el espacio y por las relaciones espaciales, ha contribuido mucho al estudio de las escalas, tanto de las escalas de análisis, como de las escalas de acción. (o) las diferencias de escala a pesar de ser, en apariencia, cuantitativas, son, en realidad, cualitativas. Un fenómeno dado sólo puede ser representado en una escala dada. Cambiar

de escala significa cambiar el fenómeno. Tal como en la física nuclear, la escala crea el fenómeno+.

Por lo tanto, la perspectiva de construcción de territorio en diferentes escalas resulta una herramienta valiosa no solo porque ofrezca nuevos escenarios, nuevas alianzas, nuevas coyunturas en cada nueva escala para avanzar en la gestión de conflictos específicos sino porque remite a nuevos fenómenos cuyo análisis y comprensión fortalece la posición de los propios sujetos del territorio.

Esta precisión es importante porque de otra forma no es posible explicar la vigencia del enfoque territorial entre las comunidades organizadas de la capital cuya vitalidad radica en haber reconocido y actuado en la perspectiva de que más allá de concebir el suelo como derecho a la propiedad que habían tenido hasta hace 20 años las luchas y reivindicaciones sociales, en ese mismo lapso de tiempo se han ido incorporando en la dinámica de los grupos organizados de la ciudad otras dimensiones que corresponden más al concepto de territorio y que esa circunstancia aporta nuevos horizontes de sentido más orientados a lo público y lo colectivo.

Es esta lógica del ordenamiento del territorio, de abajo hacia arriba, la que no ha tenido hasta ahora la oportunidad de mostrar sus bondades, a pesar de que en Bogotá se han dado todo tipo de iniciativas de apropiación territorial por parte de comunidades organizadas: parques, agroparques, cuencas, microcuencas y humedales, cuya gestión por actores sociales y comunitarios no ha sido dimensionada de manera acertada por las distintas administraciones (Quimbayo Ruiz, 2014). Probablemente en un sentido similar es que plantea Escobar (1999: 297) la necesidad de enfrentar el peligro de reinscribir el conocimiento local en constelaciones jerárquicas de formas de conocimiento, reproduciendo la devaluación y subordinación del conocimiento local que ha caracterizado gran parte de la discusión al respecto, incluyendo los debates sobre la conservación de la biodiversidad+.

Esos antecedentes han mostrado una ruta perfectamente posible en la cual producir una visión compartida del territorio entre comunidad y entidades, sea la base de un esfuerzo conjunto para superar la tendencia recurrente de la administración por implantar unilateralmente sus proyectos en el territorio. Y no se trata simplemente del grado de consenso que supone uno u otro enfoque para las partes y cuyos efectos solo podrían apreciarse en el entorno más próximo, se trata de la posibilidad cierta de que el proceso

cuenta con la legitimidad necesaria para armonizar y proyectar esfuerzos de articulación de las distintas escalas de planeación y gestión del territorio, desde la local pasando por la distrital y regional hasta lo nacional y global.

No es casual que los conflictos territoriales de la cuenca del Tunjuelo que reflejan lo que hasta ahora ha sido el modelo de ciudad (excluyente de los sujetos sociales, segregador en términos socioespaciales y autista con el territorio y la región), sean los mismos que presenta la dinámica nacional como resultado del modelo de desarrollo extractivista: la minería sin controles suficientes, el desplazamiento de campesinos (no solo la amenaza explícita de las épocas recientes sino el desplazamiento silencioso, natural que ha hecho el modelo a través del crecimiento desordenado promovido por agentes legales e ilegales durante décadas), cuencas y páramos desprotegidos, amplias zonas de riesgo como efecto de la acumulación de usos de alto impacto y demás factores de segregación socioespacial. (5) el cambio climático y el deterioro del medioambiente es un fenómeno característico de globalización en el sentido de que las emisiones y las acciones deterioradoras son materializadas a nivel local pero sus impactos son de naturaleza global e intergeneracional+ (Garay, 2014: 14).

Retomando a Salvador Rueda (2012), nos sentimos inclinados a pensar que: es necesario ir hacia otro modelo que a la vez que da respuesta a las disfunciones que las ciudades actuales presentan y que aborde los retos de la sociedad actual: los relacionados con la sostenibilidad y la entrada en la sociedad de la información y el conocimiento. El modelo de ciudad compacta y diversa es el que mejor se posiciona en este proceso hacia la sostenibilidad en la era de la información. Este modelo permite concebir un aumento de la complejidad de sus partes internas, que es la base para obtener una vida social cohesionada y una plataforma económica competitiva. Al mismo tiempo, ahorra suelo, energía y recursos materiales, y contribuye a la preservación de los sistemas agrícolas y naturales+.

2.8.1 Conflictos socioambientales actuales en el borde sur

La mayor parte de los conflictos socioambientales que se manifiestan en el borde sur en términos de acumulación de pasivos ambientales son el resultado de la doble presión a la que este territorio está sometido, por un lado, la enorme renta del suelo derivada de la decisión de cambio de uso del mismo de rural a urbano frente a la renta mínima y cada vez

menor de las actividades agropecuarias. Y, por otro lado, la inexistencia de un modelo de ciudad que sirva de referente a la actuación de los agentes públicos y privados que intervienen en la gestión del suelo.

El diagnóstico que da soporte a la formulación del Plan de Ordenación de la Cuenca del Tunjuelo (POMCA) que en 2007 hiciera la Universidad Nacional de Colombia para la Secretaría Distrital de Ambiente, identifica en primera instancia los conflictos estratégicos⁹, recurriendo tanto a la información que el equipo genera como a información secundaria y, finalmente, realiza varios ejercicios de validación con grupos organizados y líderes de la zona que, por coincidencia de las diversas fuentes, permite señalar los siguientes como los de mayor impacto:

- Afectación a la integridad ecológica de los ecosistemas y la biodiversidad de la Estructura Ecológica Principal
- Manejo inadecuado de vertimientos
- Procesos productivos altamente contaminantes
- Presencia de la minería
- Falta de cultura ciudadana y apropiación del territorio
- Afectación morfológico-paisajística del territorio
- Ausencia de un modelo de ciudad que integre la cuenca con el urbanismo
- Mezclas incompatibles de uso del suelo
- Grandes obstáculos a la accesibilidad
- Ocupación de áreas de la EEP o con amenaza natural
- Aumento no planificado de la urbanización

Como resultado del procedimiento de ponderación, el estudio habla de la inexistencia hasta ese momento de un Modelo de Ciudad que se planteara el reto de orientar el crecimiento de la urbe. La ausencia de un modelo de ciudad que integre la cuenca con el urbanismo (õ) puede verse como una de las consecuencias de los conflictos anteriormente expuestos ya que ese deterioro ambiental ha sido una de las razones principales por las cuales se manifiesta ese desinterés y falta de apropiación por el río y sus recursos asociados.

⁹Consultoría para unificar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y económicos para la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Tunjuelo en el perímetro urbano de Bogotá+Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente, Convenio 040 de 2007.

Igualmente también puede ser identificada como una causa fundamental en la inexistencia de planeación urbana por parte de las instituciones que ha entregado a la cuenca actividades como la minería y el relleno sanitario afectándola ambientalmente+.

La falta de modelo de ciudad resulta ser en este análisis causa y consecuencia en sí misma y en relación con los agentes públicos y privados y con los demás procesos territoriales tanto de planeación urbana deficiente como de falta de apropiación territorial por parte de las comunidades aledañas, finalmente, en distintos momentos la administración ha tenido que reconocer su papel apenas reactivo en relación con el ordenamiento del territorio cuyos agentes de facto son fuerzas diversas con intereses económicos en el territorio.

Si bien en el documento se asume que el crecimiento desordenado de la ciudad incide en la generación de pasivos ambientales, no es posible asegurar que la urbanización planificada no genere impactos similares, especialmente si consideramos que Bogotá hace parte de la zona de alta montaña de la cual aún se desconocen los procesos de adaptación de la biodiversidad en contextos de urbanización acelerada+10. En la última década, la configuración y desarrollo de la Operación Nuevo Usme aumentó además la incertidumbre para las familias campesinas respecto a su permanencia en el territorio por el despliegue en términos de presencia institucional para concretar el saneamiento de la propiedad y la adquisición de predios.

Por otra parte, el estudio referido a la revisión de las categorías de manejo de las áreas protegidas de la zona rural de Usme y Ciudad Bolívar, hace una profundización11 respecto al estudio anterior especialmente de los conflictos de uso del suelo, con información más reciente proveniente de los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas, cuyos criterios de elaboración fueron establecidos previamente. Así, la propuesta de revisión de categorías de las áreas protegidas contempla, entre otros factores, los siguientes:

- Redefinir sus límites de manera que se incluyan ecosistemas estratégicos y las áreas en buen estado de conservación, tomando como base los valores de conservación, el estado de conservación de los ecosistemas, las coberturas

¹⁰Jardín Botánico José Celestino Mutis, Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt, Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá. ¹⁰Nodos de biodiversidad: investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital+

¹¹Revisión de las categorías de manejo de las áreas protegidas del orden distrital ubicadas en la zona rural de Usme y Ciudad Bolívar+Contrato No. 273 de 2011 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

vegetales y la delimitación del ecosistema de páramo establecido por el Instituto Alexander von Humboldt . IvAH.

- Reconocer la presencia de comunidades campesinas con arraigo en el territorio y que pueden ser aliadas en el manejo de las áreas protegidas y su consolidación.
- Definir categorías que permitan la preservación protección y rehabilitación de los ecosistemas estratégicos teniendo en cuenta el contexto cultural, ambiental y desarrollo socioeconómico de la cultura campesina.
- Promover la apropiación social, dado que en las categorías propuestas en el POT no existe una figura que incluya a la comunidad en la conservación.
- Avanzar en su gestión para lograr los objetivos de conservación establecidos, así como de los servicios ecosistémicos y valores culturales asociados.
- Facilitar el manejo, la administración y la gobernanza sobre las áreas protegidas.

Ya en los criterios se aprecia un interés por comprender y tratar de integrar la relación de los ecosistemas con la forma de vida rural, lo que arrojaría nuevas luces a la manera de interpretar y ponderar los conflictos. Los problemas son de calado pero las oportunidades también. Las periferias son, en terminología ecológica, ecotonos, lugares de mestizaje, de conexión, de riqueza especial, donde la diversidad y la movilidad biológica es más alta+ (Orive, 2006).

Tal vez no se trate como suele interpretarse como que las dinámicas rurales se %atraviesan+ al desarrollo de la ciudad sino, por el contrario, que tales dinámicas y sus nuevas trayectorias nos ofrecen una perspectiva inédita para comprender la ciudad. %La ruralidad es clave en el control de la expansión urbana y el cambio cultural y tecnológico de aprovechamiento de recursos y uso del suelo. Las transformaciones del modelo de ocupación visibilizadas desde la relevancia de lo rural, la dinámica regional, los imaginarios colectivos y el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana deben ser incorporadas en la planeación, ordenación y gestión del territorio rural, en la articulación de las políticas e instrumentos, homologación de normas y construcción de un consenso entre autoridades e instancias del sistema institucional+(Cadavid Arboleda, 2009).

3 METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS DEL BORDE URBANO Ë RURAL

3.1 Objetivo general

Proveer insumos para la construcción social e intersectorial del borde urbano rural Sur de la ciudad en el marco del cual se proponen figura(s) de gestión social del territorio.

3.2 Alcance

A continuación se describe la metodología que permitirá construir insumos y proponer la figura(s) de gestión social de acuerdo a las particularidades territoriales y de las organizaciones sociales que se identifiquen en la franja de transición.

3.3 Planteamiento metodológico

El borde urbano - rural tiene dinámicas particulares dependiendo de los conflictos territoriales generados por la presión urbana sobre el área rural. En ese sentido concebir el territorio de borde como un solo sistema socioecológico es imposible por la diversidad de identidades sociales y conflictos territoriales presentes en el área, por lo que es necesario pensar en su contextualización y definir una unidad de análisis que incluya dicha diversidad.

Esta primera unidad de análisis territorial permite el reconocimiento de las diferentes variables estructurales del sistema socioecológico y la identificación de las similitudes entre los casos de aplicación de las figuras de gestión social y las ventanas de borde urbano - rural.

La propuesta de la(s) figura(s) de gestión social se basa en una construcción colectiva del conocimiento donde los actores sociales del territorio son la pieza clave en dicha construcción dinamizado por la interacción de estos con los expertos sociales y académicos y por el grupo multidisciplinario del convenio.

La construcción de esta propuesta se plantea en tres fases:

- Fase de análisis bibliográfico
- Fase de análisis interdisciplinario
- Fase de establecimiento de propuestas

A continuación se presenta la conceptualización de cada una de las fases:

3.3.1 Fase de análisis bibliográfico

Tiene como objetivos específicos:

- Contextualizar el borde urbano rural a través del análisis de los conflictos y potencialidades territoriales existentes.
- Identificar las organizaciones comunitarias que tienen relación o han surgido como reacción a los conflictos territoriales.
- Identificar las figuras de gestión propuestas para el borde y las ventajas asociadas que permitan dar manejo a los conflictos y fortalecer las potencialidades territoriales
- Identificar experiencias con conflictos o potencialidades similares que permitan generar discusiones sobre situaciones comunes entre los expertos sociales y la comunidad.

La fase de análisis bibliográfico se constituye en una revisión bibliográfica de los estudios que se han hecho sobre el borde, la normativa aplicable a las diferentes figuras de gestión, los casos de aplicación de las figuras que se encuentran documentados y las propuestas de gestión del borde que se han producido desde la institucionalidad. Esta revisión bibliográfica se complementará con las entrevistas a expertos académicos y sociales que se harán durante la fase de análisis interdisciplinario.

El resultado esperado de esta fase es el contexto socioecológico de los conflictos y potencialidades existentes en el territorio y un análisis preliminar de las ventajas y desventajas que tienen las distintas figuras de gestión propuestas para manejar dichos conflictos.

3.3.2 Productos de la fase de análisis bibliográfico

Dentro de los productos que se generan en esta fase están:

- Metodología y el análisis de información existente sobre el proceso de avance en la consolidación del borde urbano - rural en aspectos culturales, ambientales y demográficos y análisis de las figuras propuestas para el borde urbano - rural.

3.3.3 Fase de análisis interdisciplinario

Los objetivos de esta fase son:

- Profundizar en el surgimiento de las figuras de gestión y las ventajas y desventajas de las mismas
- Recopilar las lecciones aprendidas que faciliten la implementación (puesta en marcha) de las figuras de gestión
- Generar intercambio de conocimiento entre los expertos sociales y las organizaciones comunitarias para que aumenten su capacidad de auto-organización para el manejo de los conflictos territoriales.
- Identificar los socios institucionales claves para el establecimiento de las figuras de gestión
- Avanzar en la caracterización del modelo de ocupación campesino del territorio en el borde sur, a partir de la identificación comunitaria y social de sus servicios ecosistémicos que contribuya a dar proyección a las HMP en el borde.

La fase de análisis interdisciplinario conlleva una interacción social con los actores del territorio y con los expertos sociales. Para orientar esta interacción se plantean cuatro criterios que permitan construir conocimiento y a la vez detectar fortalezas y oportunidades de mejora con las que cuenta la comunidad para implementar una figura de gestión social.

Este análisis se elabora a partir de revisar una serie de preguntas asociadas a los criterios con diferentes expertos sociales y académicos y con las organizaciones comunitarias para: identificar los conflictos u oportunidades que se dieron en el territorio para el establecimiento de la figura, las ventajas que le permitan a la comunidad enfrentar los conflictos a los que se encuentra sometido el territorio y dinamizar las potencialidades identificadas por la comunidad.

Los criterios que se van a analizar en cada una de las entrevistas con los expertos sociales, los encuentros locales y durante el intercambio de experiencias son los siguientes, los cuales se encuentran detallados en la Tabla 1:

- Capacidad organizativa comunitaria

- Institucionalidad
- Servicios ecosistémicos
- Sistemas productivos

A continuación se presenta la metodología para cada uno de las actividades de interacción social.

El proceso para diseñar la metodología de las distintas actividades previstas con la comunidad en el presente Convenio y que sirvan al propósito de generar insumos para el fortalecimiento del borde sur, obligó a la consideración de distintos aspectos.

En primer lugar, el nivel organizativo de las 2 localidades es diferente: Usme está familiarizada con el tema de borde porque ha mantenido casi por 10 años interlocución con la administración a través de la Mesa de Concertación de Usme, lo que le ha permitido comprender e incidir en los cambios de enfoque que la ciudad ha tenido a lo largo del tiempo respecto al tema y tiene, por ese motivo, una mayor disposición a participar en el proceso que se inicia en esta etapa. Resulta razonable entonces iniciar la programación de actividades en Usme para tener la oportunidad, si fuera necesario, de realizar ajustes a la metodología.

Tabla 1. Criterios para la fase del análisis interdisciplinario con sus definiciones, categorías, preguntas de análisis e indicadores.

Criterio	Definición	Dimensiones / categorías	Preguntas	Indicadores	Valoración
Capacidad organizativa comunitaria	Se refiere a las cualidades que posee una organización o procesos organizativo comunitario, necesarias para trabajar de forma colaborativa, establecer planes y gestionarlos colectivamente a través de alianzas y coaliciones. También define y refiere a comunidades con alta capacidad organizativa comunitaria, que expresan su interés sobre las propuestas y políticas que los afectan e influyen en toma de decisiones	1. Nivel de influencia de la organización a la que pertenece 2. Tipo de redes en las que se encuentra	1. ¿Cuál es la circunstancia en la que surgió la necesidad de organizarse a través de una figura de gestión? ¿Todas las organizaciones comunitarias entenderán eso de "figura de gestión"? Precisar. 2. ¿Cuáles (Quiénes) fueron los principales actores involucrados en la puesta en marcha de la figura? 3. ¿Cuál es la escala territorial de influencia de la organización? (escala local - regional - veredal) ¿En qué espacios e instancias influye su organización? 4. ¿Cuál es la forma organizativa a través de la cual asumieron la figura? 5. ¿Qué nivel de influencia tiene esta organización sobre la gestión y manejo del territorio? (alto, medio, bajo) 6. ¿Cuál es el grado de interacción con otras organizaciones? 7. Cuales interacciones considera claves para la gestión de la figura?	1. Se identificaron los conflictos u oportunidades que permitieron el surgimiento de la figura 2. Se identificaron los principales actores involucrados en el establecimiento de la figura 3. Se identificó la escala de influencia de la organización en el territorio 4. Se identificó la gobernanza de la figura 5. Se identificó que tan involucrada se encuentra la organización con los procesos de gestión y manejo del territorio 6. Se identificó el grado de interacción con otras organizaciones 7. Se identificaron las interacciones claves para el establecimiento de la figura	1. Total, parcial, ninguno 2. Todos, algunos, ninguno 3. Escala local - regional - veredal - predial 4. Total, parcial, ninguno 5. Alto, medio, bajo involucramiento 6. Total, parcial, no se identificó 7. Total, parcial, no se identificó
Institucionalidad	Se refiere al el conjunto de normas, procedimientos y condiciones de implementación institucional, que regulan la interacción entre individuos y grupos sociales, así como entre éstos y los ecosistemas	1. Arreglos institucionales existentes 2. Principal institución involucrada 3. Influencia institucional en la definición y gestión	1. ¿Cuáles fueron las instituciones clave en la definición y puesta en marcha de la figura de gestión? 2. ¿Cuál fue el grado de involucramiento de la institucionalidad en el surgimiento de la figura de gestión? 3. Cómo es la relación entre la organización del territorio y la institucionalidad existente - ¿Cómo es la relación entre las organizaciones sociales y otras instituciones?	1. Se identificaron las instituciones clave involucramiento 2. Se identificó el grado de involucramiento 3. Se identificó el tipo de interacciones institucionales existentes	1. Si o no 2. Alto, medio, bajo involucramiento 3. Si o no Decir sí o no, es algo obvio. Siempre van a existir interacciones institucionales, así tengan intereses o visiones encontradas o conflictivas. El indicador debería ser más cualitativo, p.ej: interacciones positivas o conflictivas.
Servicios ecosistémicos	Son las contribuciones directas o indirectas de los ecosistemas y biodiversidad al bienestar humano (de Groot etl. al., 2010 citado en Martín López, González y Viardy, 2012).	1. SE reconocidos 2. Estado de los SE	1. ¿Cuál es el estado del paisaje del territorio? 2. ¿Qué valores ambientales reconoce en el territorio? 3. ¿Hace uso directo de los recursos que el entorno local le provee? NOTA: Estas preguntas permiten darle un alcance y ser una entrada más eficaz para reconocer servicios ecosistémicos.	1. Identificación de las condiciones o estado del entorno. 2. Identificación de oportunidades y conflictos en la conservación del entorno. 3. Identificación de uso de SE.	1. Por ejemplo: óptimas, no óptimas. 2. Existen oportunidades: Sí o no 3. Usos: culturales, económicos, entre otros.
Sistemas productivos	los procesos encargados de producir bienes y servicios. Ampliar definición.	1. tipo de sistemas productivos existentes en la zona 2. Conectividad ¿A qué?	1. ¿La productividad de sus predios era suficiente para mantenerse? ¿Por qué en pasado? 2. Como fue afectada la productividad por el establecimiento de la figura? 3. Cómo es la comercialización de los productos agropecuarios? 4. La producción agropecuaria es suficiente para garantizar la soberanía alimentaria en la zona? 5. Hacen parte de redes de intercambio de productos? 6. El establecimiento de la figura les ha permitido contar con nuevas fuentes de ingresos?	1. Se elaboró un análisis sobre las condiciones de productividad anteriores a la figura de gestión 2. Se presentó un análisis de las condiciones actuales de productividad 3. Se hizo un análisis de las condiciones de comercialización 4. Se elaboró un análisis sobre la producción actual vinculada a la seguridad alimentaria 5. Se analizaron las redes existentes 6. Se analizó la diversificación de ingresos por la figura	1. Alto, media, baja productividad 2. Alta, media, baja productividad 3. Buena, regular, mala comercialización 4. Suficiente, insuficiente 5. Si o no (ejemplos) 6. Si o no (ejemplos)

Por su parte, Ciudad Bolívar ha recibido los mayores impactos y concentra la mayor acumulación de pasivos ambientales. Como resulta evidente algunas de las actividades que generan mayor deterioro en esta localidad (el relleno, la minería) tuvieron origen en la perspectiva de atender las necesidades o las expectativas económicas de la ciudad y no precisamente las necesidades de la que sería la población afectada, no se realizó preparación alguna ni se consultó a la población allí asentada, de tal manera que fue con el tiempo y con la ocurrencia de eventos de desastre que empezó a desarrollarse la capacidad de reacción de la comunidad que ha sido, en general, lenta y dispersa, aunque en determinadas coyunturas ha logrado hacerse visible para la administración distrital y definir con ella compromisos. De esta manera, y siendo la localidad más afectada por los fenómenos de borde, no se han constituido escenarios de interlocución que conduzcan a fortalecer la capacidad auto organizativa local para revertir estos impactos. En estas circunstancias, es importante considerar el alcance que va a tener el Convenio para avanzar en despertar el interés por las figuras de gestión social de territorio, evitando generar expectativas que no vayan a ser atendidas.

También fue considerado el aspecto de costo/efectividad de las actividades cada una y en conjunto, lo cual requirió del trabajo en equipo que permitiera aprovechar al máximo los conocimientos previos respecto a las opciones tanto para la realización del intercambio de experiencias como de las mesas de reflexión, los recorridos locales y el evento distrital/regional.

3.3.3.1 Entrevistas a expertos sociales y académicos

Estas entrevistas han sido concebidas como recurso para cubrir los vacíos de información cualificada que los eventos programados no permitan lograr, ya sea por tiempo o por costos, de acuerdo a los objetivos y resultados esperados para cada uno de ellos. Se entiende que los expertos sociales son en general líderes en sus comunidades cuyo papel ha sido el de desarrollar una mirada de largo plazo respecto a la situación colectiva que orientan y, generalmente, han tenido que salir de su propia comunidad para conocer otras experiencias por lo que han desarrollado capacidades en cuanto a la valoración y comparación de las figuras de gestión social.

El trabajo que el equipo de borde se propone realizar con ellos es precisamente plantearles (si es posible con anterioridad a los encuentros locales) una serie de preguntas, en el marco

de los criterios de búsqueda de experiencias relevantes elaborados previamente, de tal manera que sea posible crear las mejores condiciones para extracción de lecciones aprendidas respecto a las figuras de gestión social que resulten pertinentes y oportunas a la situación actual de cada grupo organizado.

Complementariamente, se consideró la realización de entrevistas con expertos académicos, o técnicos de instituciones que, con un procedimiento similar al descrito con los expertos sociales, permita indagar su conocimiento y valoración de experiencias que, ya sean lideradas por comunidades organizadas o por entidades, resulten valiosas para la gestión de fenómenos de borde.

3.3.3.2 Mesas de reflexión local

Las mesas de reflexión local han sido concebidas como espacios que permitan al equipo de borde retroalimentación con la comunidad en cuanto a su conocimiento y expectativas sobre las figuras de gestión social existentes. Para el caso del impulso a la dinámica de comparación de las figuras de gestión para entornos propiamente campesinos (mesa de concertación de Usme en Usme y turismo rural en Ciudad Bolívar) se ha previsto la participación de dos expertos sociales que a través de la dinámica de panel contesten un serie de preguntas referidas a los criterios de búsqueda propuestos: Capacidad organizativa, Gestión institucional y financiera, Sistemas productivos y Aspectos socioculturales.

Posteriormente, se organizarán mesas de trabajo por cada uno de los criterios propuestos y se pedirá a los participantes que retroalimenten lo que escucharon con sus propias opiniones y análisis orientados de manera prospectiva. Esto es, analizar si su situación actual es similar a alguna de las experiencias descritas, en qué aspectos y, cuál sería la ruta que seguirían para prepararse y avanzar en su propia figura de gestión (en cada mesa según el criterio correspondiente). Si bien el criterio de gestión institucional pareciera ser para miembros de entidades, en este caso esta propuesto para ser asumido por un grupo de comunidad precisamente porque las organizaciones han planteado la necesidad de salir fortalecidos en su capacidad de administración del territorio.

Para el cierre de esta actividad se les propondrá una suerte de juego de roles orientado a escoger entre los participantes de cada mesa, el delegado que viajará a la Cocha de

manera que los que sean delegados tengan un foco de atención muy preciso y su aporte al grupo resulte lo más completo y organizado. Este aparente exceso de rigor se justifica para facilitar que las observaciones y el conocimiento logrado por cada uno de los participantes en el intercambio de experiencias se reviertan en aprendizaje concreto para el grupo. También tiene el fin de que la selección del grupo tenga el filtro de la capacidad y disposición respecto a cada tema: el viaje no es una distinción sino una responsabilidad.

La segunda vuelta de las Mesas de Reflexión (Encuentros de las veredas de Borde) serán escenarios dispuestos para el análisis colectivo, con los asistentes al primer encuentro, de cada uno de los criterios propuestos. En estas jornadas el análisis se orientará hacia las condiciones de aplicación de las figuras en comparación con las condiciones del propio contexto en el que se desenvuelven las organizaciones.

3.3.3.3 Intercambio de experiencias

El intercambio de experiencias fue concebido en principio como un itinerario por distintas experiencias .preferiblemente campesinas- que, sobre la base de una dinámica organizativa fuerte, hayan ido incorporando elementos de reconversión productiva para el fortalecimiento de agroecosistemas. Aunque se plantea una preferencia por experiencias campesinas, atendiendo a la necesidad de fortalecimiento de estos sujetos, también se busca incorporar el aprendizaje en otros aspectos relevantes en los bordes como los casos del cable aéreo o el basurero de Moravia en Medellín.

De las experiencias consideradas hasta el momento, el caso de La Cocha parece reunir varios focos de interés convergentes con los aprendizajes que se han identificado como claves en relación con la situación actual de los grupos organizados en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. En materia de capacidad organizativa autónoma el tiempo en que se ha mantenido el proceso organizativo alrededor de la red de reservas de cerca de 30 años, es por sí mismo un indicador potente de consolidación de la figura de gestión social que asumieron. En el aspecto de gestión institucional, su trayectoria deja ver la búsqueda de apoyo de distintas entidades, especialmente organizaciones no gubernamentales y, también en algún momento toma de distancia respecto a ellas para centrar sus esfuerzos en la consolidación del propio proceso.

En cuanto al aspecto productivo, ha habido una progresiva incorporación de tecnologías limpias y producción orgánica. En términos de los servicios ecosistémicos, han logrado

incorporar 3500 has en conservación de ecosistemas que rodean la laguna, conservando fuentes de agua, páramos, biodiversidad (La isla Corota es santuario de flora y fauna y la laguna de la Cocha tiene categoría de Humedal Ramsar). Por otra parte, la dinámica de recuperación de identidad a través de un proyecto educativo adelantado por la etnia Quillacinga es un referente importante como ruta de reapropiación de valores asociados a la propia cultura que se habían perdido progresivamente. Esta rápida mirada sobre el caso de La Cocha nos ha llevado a valorar su potencial como experiencia que, además de poseer características para lograr una importante motivación hacia la auto organización, tiene desarrollos específicos en cada uno de los criterios propuestos.

3.3.4 Productos de la fase de análisis interdisciplinario

En esta fase de análisis interdisciplinario se construyen los productos: Memorias de los espacios de reflexión local, Análisis de las presentaciones de las figuras existentes, Insumos para la propuesta de la figura de gestión de borde, Análisis de las herramientas de manejo del paisaje como elemento de gestión territorial para el borde y Propuestas existentes sobre figuras de gestión. Los resultado de los diferentes espacios se recogen en detalle en el documento denominado %Análisis comparativo de las figuras de gestión social del territorio que contenga la propuesta de la o las figuras más adecuada para el borde sur incluyendo su sustento técnico, social, el cual hace parte del Informe Final del Convenio 1275 de 2013.

3.3.5 Fase de establecimiento de propuestas

Tiene como objetivo:

- Realizar metodológicamente un análisis conjunto con las comunidades de Usme y Ciudad Bolívar respecto a cada uno de los criterios que orientaron la dinámica tanto en las mesas de reflexión como en el intercambio de experiencias para proponer las figuras de gestión social apropiadas que permitan manejar los conflictos territoriales existentes.
- Generar recomendaciones para la implementación de las figuras de gestión social.

La tercera fase se constituye en la compilación del conocimiento generado en las anteriores dos fases. Las propuestas de las figuras de gestión surgen de analizar con la comunidad las ventajas encontradas de cada figura frente al manejo de los conflictos y a la contribución

que dichas figuras hacen para la construcción de un modelo de ocupación adecuado y para el fortalecimiento de los procesos sociales del territorio. Esto permitirá que los actores sociales se apropien de las propuestas y recomendaciones que sobre su territorio se generen durante este convenio.

El resultado esperado es la construcción de un conocimiento compartido con la comunidad.

Las interacciones sociales que se darán durante esta fase son:

3.3.5.1 Evento Distrital-Regional

El Evento Distrital-Regional se ha concebido como un foro al que se invitará al conjunto de las entidades distritales que tienen competencia en la ruralidad y la región es el punto de llegada de los esfuerzos previos. A él llegan las organizaciones habiendo realizado una serie de ejercicios en términos de precisar sus expectativas respecto a su propio rol y al de las entidades con las cuales podrán ahora con mayores elementos plantearse objetivos de responsabilidad compartida respecto al impulso de la Figura de Gestión Social del Territorio que sirva al propósito de fortalecer el modelo de ocupación campesino del territorio. El equipo de borde llega habiendo recogido información documental y primaria (registro audiovisual) y conocido en algunos aspectos relevantes proyectos que, como en el caso de Medellín, fueron concebidos por la ciudad para hacer frente a dinámicas urbano rurales y que nos puede permitir aprovechar esa información en el diseño metodológico del evento que contribuya a precisar los compromisos comunidad-entidades que se han propuesto como resultado esperado para esa actividad.

En cuanto al otro resultado esperado que consiste en mostrar el potencial del Modelo de Ocupación Campesino del Territorio en términos del manejo de conflictos territoriales y la provisión de servicios ecosistémicos, esperamos que la información relativa precisamente a la relación entre sistemas productivos campesinos y servicios ecosistémicos recogida hasta ese momento permita un telón de fondo común para la identificación de propósitos compartidos entre la comunidad y las entidades que además contribuyan a consolidar el modelo compacto de ciudad que la actual Administración distrital promueve. Además, contamos con la participación en el equipo de un profesional cuya experiencia sea precisamente la identificación de servicios ecosistémicos derivados del paisaje campesino,

que contribuya a visibilizar tales servicios a través de aportes metodológicos en cada una de las actividades programadas.

3.3.5.2 Recorridos locales

Estos recorridos estarán enmarcados en el propósito de avanzar en la caracterización del modelo de ocupación campesino del territorio a partir de la identificación comunitaria y social de los servicios ecosistémicos asociados, que contribuya a dar proyección a las HMP en el borde.

El resultado esperado en esta fase es una recopilación de conocimiento comunitario sobre el territorio y el reconocimiento de las fortalezas y oportunidades de mejora con las que cuentan las diferentes organizaciones comunitarias.

3.3.6 Productos de la fase de establecimiento de propuestas

Durante esta etapa se desarrollan los siguientes productos: Recorrido comunitario, Propuesta de figura (s) de gestión e Identificación de oportunidades y conflictos para consolidar el modelo de ocupación. Esta fase permite recomendar la(s) figura(s) de gestión propuestas de acuerdo con la identificación de ventajas del territorio relacionadas con los criterios propuestos.

4 RESULTADOS DEL ANALISIS BIBLIOGRAFICO

4.1 Análisis del sistema socioecológico del borde sur y del proceso de definición de figuras de gestión social del territorio.

Para avanzar en el análisis del borde sur como sistema socioecológico a escala local, las mayores potencialidades del borde sur se refieren a la construcción de resiliencia, entendida de manera general como capacidad de respuesta ante impactos externos. La gobernanza adaptativa, cuyo alcance puede ser el desarrollo de estrategias de manejo o gestión ante tales impactos, puede proveer una serie de parámetros para empezar a caracterizar el territorio de acuerdo a estos. (Rincón et. al., 2014).

La relación entre los sistemas sociales y ecológicos en la Cuenca del Tunjuelo, cuya caracterización deriva de la revisión de los documentos consultados y de las respuestas

recogidas mediante el instrumento de sistematización de la información que se trabajó de manera conjunta con las organizaciones, permite señalar de manera general lo siguiente: Se puede describir como un paisaje rural, el cual se encuentra más degradado en la vertiente occidental de la cuenca, con relictos de vegetación asociada a sistemas productivos agropecuarios de pequeña escala en donde se identifican microfundios con agricultura de subsistencia y con pequeños remanentes para la comercialización local.

- Existen redes comerciales de intercambio de productos agropecuarios con los municipios vecinos a Bogotá.
- Existe una identidad campesina reforzada por la existencia de redes sociales y familiares y sentido de pertenencia al territorio de varias décadas atrás.
- Se incorporan en los microfundios procesos adaptativos de reconversión productiva como parte de la estrategia de mantenimiento del modo de vida campesino en el territorio.

Sin embargo, en una aproximación a nivel de microcuenca se encuentran ciertas particularidades que permiten definir diferentes sistemas socioecológicos, todos ellos, con dinámicas organizativas y conflictos socioambientales diferentes. En la siguiente tabla (2) se encuentra una primera identificación de las particularidades de cada sistema socioecológico. SSE por microcuenca y sus conflictos y potencialidades:

Tabla 2. Caracterización de los SSE por cuenca

Microcuenca	Caracterización	Organizaciones	Conflicto	Potencialidad
Q. La Fucha	En la localidad de Usme - Paisaje rural en proceso de recuperación con una identidad campesina arraigada. Agroecosistema emergente con relictos de bosque altoandino. Existen algunos procesos de ampliación de la frontera agrícola sobre zonas de páramo.	Mesa de Concertación de Usme	Expansión urbana	Fortalecimiento del modelo campesino, ecoturismo
Q. Pozos Colorados	Localidad de Ciudad Bolívar - Paisaje rural que se ha	Vereda Pasquilla -		

Microcuenca	Caracterización	Organizaciones	Conflicto	Potencialidad
	mantenido con un grado de aislamiento frente a la urbanización con campesinos organizados a través de empresas familiares en un agroecosistema emergente.	Turismo rural Pozos colorados		
Q. Limas	Localidad de Ciudad Bolívar - Paisaje rural degradado con usos de alto impacto que buscan expandirse sobre suelos agrícolas. Ecosistema emergente de potreros y con zonas de riesgo asociadas a la minería y a la localización de asentamientos urbanos. Ganadería sobre las áreas de páramo	Mesa Socio institucional	Cable	Contención de borde, generación de espacio público, productividad (mercados locales)
Q. La Trompeta	Localidad de Ciudad Bolívar -Cuenca en su mayoría urbana con esfuerzos recientes en la recuperación de los cauces y de las dinámicas de los ecosistemas. Alta conciencia de los habitantes frente a los factores de riesgo que contribuyen a la gestión del mismo.	Gobierno zonal UPZ 68	transición urbano rural	Contención de borde, generación de espacio publico

Microcuenca	Caracterización	Organizaciones	Conflicto	Potencialidad
Q. Mochuelo . Hierbabuena	Localidad de Ciudad Bolívar - Paisaje rural degradado, con ampliación de frontera agrícola sobre bosque altoandino y páramos. Ecosistema emergente de potreros. Mezcla de usos de alto impacto con asentamientos campesinos y zonas urbanas algunas sobre áreas rurales o parques mineros	Asamblea permanente por el cierre del basurero	Doña Juana	Resignificación del territorio

Fuente: Elaboración propia. Convenio 1275 SDA-Humboldt.

En este trabajo, se plantea sintéticamente una correlación entre las potencialidades del territorio visto como sistema socioecológico a través de cada uno de los criterios de análisis y las características que ofrecen las FGST, los cuales pueden contribuir al desarrollo de tales potencialidades.

Como respuesta a esta diversidad se hace necesario proponer diferentes alternativas de gestión dependiendo de las condiciones del sistema socioecológico. Entre las alternativas que se consideran se encuentran las FGST, ya que ellas surgen como una respuesta a los conflictos que se dan en los diferentes sistemas socioecológicos. En el caso del borde sur, las FGST sirven para contribuir al manejo de los conflictos allí existentes a través del fortalecimiento de la gestión social de su territorio por parte de las comunidades.

A continuación (tabla 3) se presenta la propuesta de la articulación entre las Figuras de Gestión Social del Territorio - FGST y los sistemas socioecológicos, en el marco de análisis de los criterios propuestos en la metodología:

Tabla 3. Interacciones existentes entre el SSE y las FGST con los criterios propuestos en la Metodología

	Sistema socioecológico-SSE	FGST
	Borde urbano rural sur	

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Sistema sociocultural</p>	<p>El arraigo cultural es uno de los elementos claves para el mantenimiento del SSE, ya que esta es la razón por la cual los campesinos aún permanecen en el territorio, a veces incluso subvencionando su actividad agropecuaria. Además las redes de comercio que mantienen con otros municipios han permitido que la cultura campesina persista. Esta es</p>	<p>También en el ámbito cultural el esfuerzo por constituirse en FGST aporta a que muchos de los esfuerzos comunitarios de cohesión y consistencia se verían reforzados por el plan de vida que este proceso requiere. La FGST debe generar una serie de oportunidades para las nuevas generaciones que les permita mantener y conservar su cultura a partir del</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Sistemas productivos y servicios ecosistémicos asociados</p>	<p>Otro elemento que ha contribuido a la resiliencia del SSE del territorio, es la visión que la comunidad tiene sobre el entorno y la naturaleza que le rodea. Precisamente las prácticas actuales no sólo están encaminadas en la búsqueda de la productividad necesaria para hacer viable su existir, sino también al mantenimiento de los servicios ecosistémicos que presta el paisaje.</p>	<p>Los sistemas productivos y su vínculo con los servicios ecosistémicos presentes en el paisaje, se encuentran asociados a su gestión y ordenamiento. Son claves en la estructuración de las FGST, y su importancia radica en que no puede existir una adecuada gestión territorial si no se articulan adecuadamente las necesidades de la comunidad y la integridad del ecosistema.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Capacidad organizativa comunitaria</p>	<p>La resiliencia del SSE del borde urbano rural sur, depende en buena parte de las organizaciones comunitarias que allí existen. La generación de iniciativas orientadas a armonizar sus actividades con los requerimientos del territorio han hecho que se vuelvan una variable estructurante del SSE porque han generado una capacidad de respuesta ante presiones externas que por su contundencia podían haber precipitado un cambio irreversible en el sistema</p>	<p>La capacidad organizativa es un requisito indispensable en el establecimiento de las FGST ya que estas buscan contribuir a los procesos de gobernanza adaptativa del territorio. Las FGST pueden aprovechar el activo social existente en los territorios generando dinámicas de crecimiento y madurez que, potenciado por la dinámica en torno a la constitución misma, permitirá identificar los ámbitos de corresponsabilidad entre la comunidad y las entidades</p>

	una de las variables que quizá se ha visto más afectada, a razón de la visión sectorial de la intervención institucional (productiva, educativa, de salud, etc.) que tiende a invisibilizar estas dinámicas socio-culturales y económicas.	conjunto de tradiciones heredadas y habilidades recientemente adquiridas respecto al territorio.
Gestión institucional y financiera	La visión sectorial de la gestión institucional no ha contribuido al mantenimiento del SSE, en algunos casos la visión diferenciada de las entidades ha sido el detonante para llevar al sistema a umbrales de cambio. La visión integrativa de la comunidad es la que ha permitido que el SSE asuma estos impactos y los amortigüe. Los instrumentos económicos que pueden estimular el mantenimiento del SSE no se han desarrollado.	La FGST puede contribuir a que la mirada de la comunidad no se centre solo en las entidades distritales sino que les permita escalar hacia dinámicas de gestión institucional y financiera, en los ámbitos local, nacional e internacional.

Fuente: Elaboración propia. Convenio 1275 SDA-Humboldt.

Para la construcción de la propuesta de FGST del borde urbano rural sur, el análisis de las diferentes figuras debe incorporar las visiones de las organizaciones existentes y las oportunidades y conflictos presentes de tal forma que se pueda engranar la respuesta a dos preguntas claves: quiénes somos y cómo nos imaginamos nuestro futuro, para definir cuál es el tipo de figura que se puede adaptar de acuerdo a las condiciones sociales existentes en el territorio.

La construcción de la propuesta de la figura de gestión social del territorio para el borde sur requirió analizar no solo las figuras propuestas en la Política Pública Distrital de Ruralidad¹², sino también incorporar el punto de vista de las organizaciones existentes a nivel local y nacional, con una lectura de potenciales oportunidades y conflictos en el territorio, de tal forma que se pudieran integrar distintos elementos para obtener una

¹²Decreto 327 de 2007

estructura compleja que permitiera llegar al análisis del borde como sistema socioecológico.

Precisamente, lo anterior fue lo que ayudó a complementar el desarrollo y resultados derivados del trabajo hecho en los encuentros sociales (entrevistas, espacios de reflexión e intercambio, evento distrital regional) para el análisis del borde urbano rural. En la siguiente figura se presenta un diagrama de flujo que permite ver cómo las diferentes actividades tanto de interacción social como de análisis permiten a las organizaciones identificar, diferenciar y decidir la FGST que esté acorde con sus expectativas:

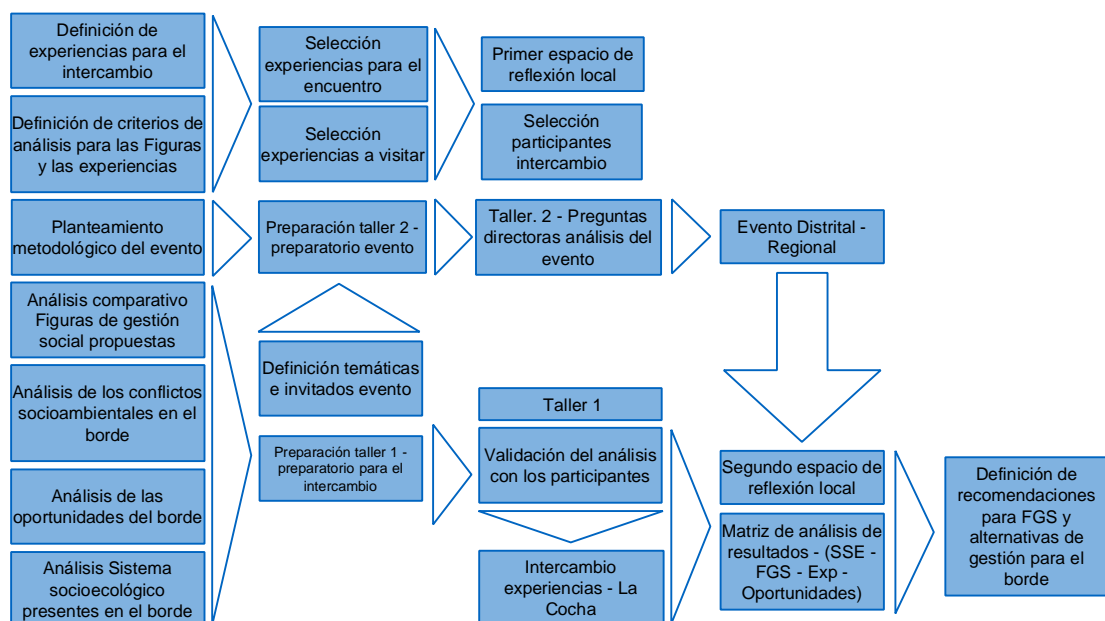


Figura 7. Diagrama de flujo de las actividades para la propuesta de la FGST. Fuente: Elaboración propia. Convenio 1275 SDA-Humboldt.

Como se puede observar el segundo espacio de reflexión local analiza los resultados obtenidos en los diferentes análisis de SSE y FGST para identificar las diferencias entre las FGST y las oportunidades que tiene el SSE de implementar las diferentes FGST, para con ello llegar a una definición por parte de la comunidad de la FGST a implementar en su territorio. Por tal razón, este capítulo se estructura en dos grandes numerales, el primero es la contextualización del borde sur como sistema socioecológico y el segundo es las figuras de gestión social del territorio.

4.2 Análisis de las figuras de gestión social del territorio

El surgimiento de las figuras de gestión social para Bogotano es algo nuevo, este ejercicio se viene desarrollando en la ciudad desde 1990 a través del establecimiento de sistemas como el Agroparque Los Soches. Este interés por ordenar el territorio rural con la inclusión de los actores sociales que lo habitan fue un propósito del POT 190 de 2004, el cual en su marco normativo incorpora la necesidad de definir una política de ruralidad que permita integrar el territorio rural al Sistema de Planeación del Distrito Capital y al sistema regional, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad, el capital social, la programación y ejecución coordinada de la inversión para frenar las dinámicas de marginalidad y exclusión social de la población campesina+.

Las normas que rigen el establecimiento de las figuras de gestión social del territorio en Bogotá son:

Decreto 327 de 2007 Por el cual se adopta la Política de ruralidad del Distrito Capital+(Art 10): La política de ruralidad concibe a la ruralidad como un territorio estratégico para la articulación del territorio distrital con la región además que reconoce a los campesinos que lo habitan como sujetos titulares de derechos y actores sociales del desarrollo sostenible de dicho territorio+. Es por ello que la política se articula en cuatro ejes: 1) Territorialidad, 2) Desarrollo humano sostenible, productividad y seguridad alimentaria, 3) Identidad y culturas campesina, 4) Institucionalidad Democrática+.

El numeral 3 del Artículo 10 de la Política establece como estrategia la gestión social integral del Territorio que incluye la promoción y establecimiento de procesos de gestión social de la base natural y de los territorios.

Decreto 042 de 2010 Por el cual se adopta el Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible: Dentro PGDR, el Programa colectivo para la conservación del territorio rural se concibe como el conjunto de acciones para la conservación, que busca organizar a las comunidades rurales alrededor de un territorio productivo y protegido, para asegurar la viabilidad ambiental, social, económica y los procesos culturales. Se propone fomentar los procesos organizativos sociales alrededor del territorio desde sus cuencas, su finalidad primordial es la conservación de la misma y a su vez autogestionar procesos sociales de organización del territorio ante los entes Distritales y Nacionales de ordenamiento+. Contempla en los subprogramas que establece el Desarrollo de figuras de Gestión social del territorio.

Acuerdo Distrital 465 de 2011 por el cual se dictan normas para el fomento de la participación de las organizaciones campesinas en el impulso de zonas de reserva campesinas y de otras formas de gestión social y ambiental del territorio rural en el Distrito Capital. Este Acuerdo busca fomentar la participación de las organizaciones campesinas en el impulso de formas de gestión social y ambiental para apoyar y estabilizar la economía campesina.

4.3 Definición figuras de gestión

Se define territorio como un conjunto de sistemas ecológicos y socioeconómicos interdependientes que puede ser planificado y gestionado como una entidad integrada y unitaria, estamos refiriéndonos a la expresión espacial de las tramas complejas de las relaciones socio-ecológicas que definen los socioecosistemas. (Martín-López, González, & Vilardy, 2012).

La gestión social del territorio es el conjunto de procesos y mecanismos que sirven para administrar el territorio con el objetivo de ligar acuerdos entre los actores sociales. Las figuras de gestión social del territorio se constituyen en un instrumento que integra las acciones y recursos sobre el territorio a través de las organizaciones comunitarias participativas que lo habitan. (CICDA, s.f) Por lo que el establecimiento de las figuras de gestión social del territorio depende, en parte, de la existencia de los procesos de organización comunitaria participativa con capacidad de decisión y ejecución.

Este tipo de procesos asume que el conocimiento de las condiciones particulares del territorio proviene de las comunidades que lo habitan y que lo incorporan, y su involucramiento tanto en la fase de evaluación como en la de planificación permite que se comparta la responsabilidad por la gestión del territorio y de los ecosistemas y se generen vínculos institucionales que incrementen el capital social. Por lo que este tipo de procesos propende por la lectura comprensiva de los diferentes actores de su situación actual, de las visiones, relaciones e intereses y de los posibles escenarios futuros para el territorio. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

El Acuerdo 465 de 2011, en su artículo 3 expresa que la Administración Distrital promoverá la participación de organizaciones campesinas en la conformación de otras formas de gestión social del territorio tales como los distritos integrales, zonas de desarrollo

productivo, reservas de la sociedad civil, parques agroambientales productivos o parques agropolitanos, las cuales se podrán complementar con las zonas de reserva campesinas y les prestará la asesoría y apoyo según el plan de gestión para el desarrollo rural sostenible y la política de ruralidad+.

4.4 Caracterización de las figuras de gestión social del territorio¹³

La caracterización de las figuras de borde se basa en el análisis de las particularidades de cada figura, las ventajas y desventajas que se observan, la identificación de los casos, la legislación en la que se sustentan y las condiciones necesarias para su puesta en marcha.

4.4.1 Zonas de reserva campesina

En el Artículo 80 de la Ley 160 de 1994 se define esta figura como las áreas geográficas seleccionadas por la Junta Directiva del INCORA, teniendo en cuenta las características agroecológicas y socioeconómicas regionales+, y su objeto es fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que la afectan y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas+.

En el Artículo 1 del Decreto 1777 de 1996 se pueden establecer en áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de predios rurales. en el artículo 2 se establecen como objetivos entre otros los siguientes: Controlar la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria del país, evitar y corregir los fenómenos de distribución inequitativa o fraccionamiento antieconómico de la propiedad rural, crear las condiciones para la consolidación y desarrollo sostenible de la propiedad campesina y de los colonos y crear y construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política. Esta figura puede complementarse con otras figuras de conservación.

Las zonas de reserva campesina que se encuentran decretadas en la actualidad son:

¹³Estas figuras de gestión son las que existen formuladas en el país o han sido propuestas por diferentes entidades Distritales para el borde Sur.

- ZRC La Cabrera (Cundinamarca)
- ZRC Río Pato - Balsillas: (Caquetá) cuenta con una extensión aproximada de 145155 Ha
- ZRC Calamar, el Retorno y San José del Guaviare (con una extensión aproximada de 469.000 hectáreas),
- ZRC Alto Cuembí y Comandante (Putumayo)
- ZRC Sur de Bolívar -Arenal y Morales (Bolívar): con un área aproximada de 29.110 hectáreas
- ZRC Cantagallo y San Pablo (Bolívar)
- ZRC Valle del río Cimitarra (Antioquia- Santander)

Además existen un grupo de zonas campesinas que vislumbran la constitución de ZRC como una alternativa viable para su desarrollo, están se encuentran localizadas en: Cauca, Nariño, Boyacá, Guaviare y Sumapaz (en la actualidad ya cuenta con plan de desarrollo sostenible para constituirse legalmente en Zona de Reserva Campesina).

4.4.2 Parques agropolitanos

Definidos dentro de la política de ruralidad como iniciativas de construcción colectiva que protegen el espacio rural de las presiones urbanas y, además, son escenarios para la recuperación y fortalecimiento de la cultura campesina, sus formas de producción y la consolidación de sus formas de organización; pueden ofrecer a los habitantes de la ciudad, la región y la nación un entorno rural al cual pueden acceder y compartir dentro de la lógica del esparcimiento, la recreación, la cultura, el entretenimiento, la investigación y la producción. Los parques agropolitanos se deben construir de acuerdo con las vocaciones agro-productivas de cada zona de borde+.

El decreto 364 de 2013¹⁴ expresa que la agropolis se constituye en un pacto territorial que ve el territorio compuesto por elementos objetivos y subjetivos, materiales e inmateriales, que cada grupo social construye a partir de la proyección colectiva de las construcciones mentales e individuales+.

¹⁴Actualmente suspendido.

Este modelo es similar al parque agrario del Bajo Llobregat en Barcelona, el cual tiene como objetivo general el de consolidar y desarrollar la base territorial y facilitar la continuidad de la actividad agraria, impulsando programas específicos que permitan preservar los valores (productivos o recursos, ecológicos y culturales) y desarrollar las funciones (económica, ambiental y social) del espacio agrario en el marco de una agricultura sostenible integrada en el territorio y en armonía con el medio natural de su entorno.¹⁵

Este tipo de figura debe contemplar el fomento de técnicas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente, el impulso a iniciativas de identificación y fomento del consumo de los productos agrarios y la difusión de los valores de paisaje como recurso para la generación de renta (Terricabras, 2005).

En la actualidad no existen casos de aplicación sin embargo se han definido agendas agropolitanas para la provincia de Gualivá en Cundinamarca. Esta figura se constituye en una forma de valorizar el suelo agrícola que rodea la ciudad.

4.4.3 Distritos de manejo integrado

Esta figura de gestión fue creada por el Código de los Recursos Naturales como áreas de manejo especial que teniendo en cuenta factores ambientales o socioeconómicos se podrán crear para que se constituyan en modelos de aprovechamiento racional y en los que se permiten actividades económicas controladas, investigativas, educativas y recreativas (Artículo 310 - Decreto Ley 2811 e 1974).

El artículo 14 del Decreto 2372 de 2010, los reglamenta y los define como el espacio geográfico, en el que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute. Este artículo también indica que la reserva, delimitación, alinderación, declaración, administración y sustracción de los Distritos de Manejo Integrado que alberguen paisajes y ecosistemas estratégicos en la

¹⁵TERRICABRAS MARANGES, RAMÓN (2005) *El parque agrario del Baix Llobregat (Barcelona), una agricultura de futuro en un territorio periurbano de calidad*. Disponible [en la web de la Fundación Agroterritori](#).

escala regional, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos, en cuyo caso se denominarán Distritos Regionales de Manejo Integrado+.

Los DMI se consideran figuras de gestión social ya que involucran la conservación de los ecosistemas a través de acuerdos sociales inscritos en los sistemas de producción y manejo territorial que permitan generar estrategias productivas sostenibles para mejorar la calidad de vida.

De acuerdo con el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas-RUNAP, en Colombia existen en la actualidad 53 DMI, que cubren 1.385.224,78Ha, tan solo en Cundinamarca se identifican 10 DMI: Cuchilla de San Antonio y Laguna del Coco, Páramo de Rabanal, DRMI Paramo De Cristales Castillejo O Gauchaneque, El Chuscal, Nacimiento Quebradas Tiestos Chorrera Y Hoya Fría, Paramo De Guargua Y Laguna Verde DMI, Páramo De Guerrero, Juaitoque, Rio Subachoque Y Pantano De Arce, Sector Salto El Tequendama Y Cerro Manjui.

4.4.4 Reservas Naturales de la sociedad civil

El Decreto 2372 de 2010 en el artículo 17 define a las RNSC como ~~la~~ parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo.+Sin embargo su reglamentación está establecida en el Decreto 1996 de 1999.

La constitución de las mismas depende de la voluntad de los propietarios de los predios, y permite además del uso de conservación tener sistemas de producción sostenibles, ecoturismo, educación ambiental, Construcción de tejido social, la extensión y la organización comunitaria y habitación permanente entre otros.

Hasta la fecha, el RUNAP identifica 180 RNSC, con un área total de 41.898,55 Ha, destacándose entre otras la red de reservas de La Cocha (Nariño).

4.4.5 Reservas campesinas de producción agroecológica

Esta figura se contempla únicamente dentro del MEPOT (Decreto 364 de 2013 actualmente suspendido) en el artículo 53 las define como "espacio geográfico cuyos valores de conservación están asociados con elementos del paisaje cultural, que combinan elementos de la naturaleza y de la cultura campesina, como resultado de una historia de ocupación y prácticas de manejo, los cuales mantienen un cierto nivel de equilibrio entre las funciones productivas y la conservación de servicios ambientales y ecosistémicos. Tienen un nivel de conservación de biodiversidad notorio o potencial biótico de recuperación, así como la presencia de economía campesina y agroecosistemas productivos sostenibles o la potencialidad de su reconversión productiva. Corresponde a la categoría V de la UICN, paisaje terrestre protegido.

Los principales usos que se contemplan para esta figura son: Conservación, restauración ecológica, rehabilitación ecológica, recuperación ambiental, y agroecosistemas productivos sostenibles de la economía campesina que generan excedentes de comercialización bajo parámetros agroecológicos. Como usos compatibles se definen los siguientes: Investigación, recreación pasiva, educación ambiental, forestal protector, ecoturismo, agroturismo, transformación y comercialización justa de productos agroecológicos.

4.4.6 Agroparques

Se refiere a una forma de gestión social del territorio cuyo fin es el de contribuir con el desarrollo de la ciudad con una visión dirigida hacia la conservación del ambiente y de la cultura campesina.

Esta figura surgió por iniciativa de la comunidad cuando se encontraban en la búsqueda de recuperar las formas ancestrales de producción incorporando sistemas sostenibles además contribuyó al control de la expansión urbana.

Por la forma como fue concebida, esta figura presta un sin número de servicios agropecuarios, ecoturísticos, educativos, agropecuarios entre otros.

4.5 Síntesis de las figuras de gestión social

A continuación se presenta un cuadro con el resumen de las figuras de gestión social (Tabla 4):

Tabla 4. Resumen de las figuras de gestión social

Figura	Particularidades	Ventajas	Desventajas	Casos de aplicación	Requerimientos para el establecimiento
Zona de reserva campesina		No excluye la creación de otras figuras. Permite la formulación de los planes de desarrollo por parte de la comunidad. Promueven la participación, la concertación, la participación y convivencia de la comunidad, la vinculación de diversos sectores de la sociedad, de entidades públicas y privadas del orden nacional y local.	Aunque pueden estar en zonas de armonización de las AP, no pueden incluir terrenos al interior de las AP.	ZRC La Cabrera (Cundinamarca)	Requiere el fortalecimiento y la autonomía de las organizaciones de base
		Posibilitan el desarrollo de procesos organizativos y la implementación de proyectos productivos para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la población beneficiaria	Los POT son una norma de superior jerarquía y pueden cambiar los usos del suelo determinados en la ZRC	ZRC Río Pato - Balsillas: (Caquetá)	Requieren del apoyo institucional en asesoría, recursos, capacitación, investigación, tanto a nivel nacional como distrital.
		Titula terrenos que no tenían titulación legal		ZRC Calamar, el Retorno y San José del Guaviare	Deben ser solicitadas y promovidas por las comunidades campesinas organizadas

Figura	Particularidades	Ventajas	Desventajas	Casos de aplicación	Requerimientos para el establecimiento
		Posibilitan la vinculación de la economía campesina con los consumidores de bajos ingresos de los centros urbanos, a través del suministro de alimentos de buena calidad y a precios adecuados		ZRC Alto Cuembí y Comandante (Putumayo)	
				ZRC Sur de Bolívar -Arenal y Morales (Bolívar)	
				ZRC Cantagallo y San Pablo (Bolívar)	
				ZRC Valle del río Cimitarra (Antioquia)	
Parque agropolitano		Se contempla en la política de ruralidad y en MEPOT	No existe en la legislación nacional	No existen casos de aplicación	
		Permite definir la denominación de origen de los productos agrícolas como estrategia para la comercialización.			
		Surgen de iniciativas comunitarias.			

Figura	Particularidades	Ventajas	Desventajas	Casos de aplicación	Requerimientos para el establecimiento
Distrito Integrado de manejo	Se deben identificar 4 zonas en los planes de manejo: Zona de preservación, Zona de restauración, Zona de uso sostenible y Zona general de uso público	Involucra a la comunidad en los procesos de conservación y utilización sostenible de los recursos naturales.	El mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad solo se define en términos ambientales y productivos, no tienen en cuenta temas sociales, organizacionales y políticos	En el RUNAP están inscritos 53 en Colombia y 10 en Cundinamarca	Requiere la elaboración de un estudio preliminar y un plan de actividades para el corto plazo.
		Se dan procesos de planificación a nivel de predio	La comunidad participa en el plan de manejo a través de propuestas pero no lo construye.		La declaratoria depende de la CAR.
		Apoyo institucional para el financiamiento del plan de manejo.	La administración queda en cabeza de las CAR		
		Se dan acuerdos colectivos para su constitución			
Reserva de la sociedad civil		Pueden coexistir áreas protegidas privadas, superpuestas con áreas públicas, cuando las primeras se sujeten al régimen jurídico aplicable del área protegida	La reserva debe contener como mínimo una zona de conservación, las otras áreas definidas en el	El registro se hace en la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques	

Figura	Particularidades	Ventajas	Desventajas	Casos de aplicación	Requerimientos para el establecimiento
		<p>pública y sean compatibles con la zonificación de manejo y con los lineamientos de uso de esta.</p> <p>Protegen relictos de ecosistemas que no podrían conservarse mediante el establecimiento de AP públicas.</p> <p>Promueven la estabilización social del territorio.</p> <p>La autonomía es del dueño o dueños de predios regidos por el plan de manejo.</p> <p>Es una iniciativa de la sociedad civil, además es la única categoría de AP privada reconocida por el SINAP.</p> <p>Reciben asistencia técnica para la conservación del ecosistema y pueden acceder a los beneficios establecidos en el Acuerdo 105 de 2003.</p>	<p>Decreto son opcionales (Zona de amortiguación y manejo especial, Zona de agro sistemas, Zona de uso intensivo e infraestructura</p>	<p>Nacionales Naturales y debe contener Zonificar y describir los usos y actividades a los cuales se destinará la Reserva Natural de la Sociedad Civil</p>	

Figura	Particularidades	Ventajas	Desventajas	Casos de aplicación	Requerimientos para el establecimiento
		Los propietarios de las RNSC participan en los procesos de planeación de programas de desarrollo nacional o de las entidades territoriales, que se van a ejecutar en el área de influencia directa en donde se encuentre ubicado el bien			
Reserva campesina de producción agroecológica		La organización de la reserva es comunitaria De acuerdo con el MEPOT esta figura puede aplicarse en diferentes AP Distritales de Usme y Ciudad Bolívar después del realindero de la Reserva forestal productora Cuenca Alta del Río Bogotá.	No existe en la legislación nacional	No existen casos de aplicación	
Agroparque		Es una figura que surge de la comunidad Combina la cultura tradicional campesina con la conservación del ambiente.	No existe en la legislación nacional	Agroparque Los Soches	

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Mayor de Bogotá . ILSA (2012) Figuras de gestión social del territorio. Bogotá. Disponible en [<http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/otras/figuras.pdf>]

Allen, A (2003) Environmental planning and management of the peri-urban interface: perspectives on an emerging field Environment and Urbanization 2003 15: 135. Disponible en [<http://eau.sagepub.com/content/15/1/135>]

Álvarez, Claudia (2004) recopilación histórica del proceso de la declaratoria de la cocha como humedal Ramsar. Asociación para el Desarrollo Campesino. Pasto. Disponible en [http://www.adc.org.co/index.php?option=com_rokdownloads&view=file&task=download&id=17%3Arecopilacion-historica-del-proceso-de-la-declaratoria-de-la-cocha-como-humedal-ramsar&Itemid=193.]

Baker, Sue. (1995). Pathways in senior geography. South Melbourne, Vic: Thomas Nelson Australia.

Cadavid Arboleda G (2009). Ruralidad en contextos metropolitanos, un desafío en procesos de planeación, ordenamiento territorial y gestión. Revista Soluciones de Postgrado EIA, Número 4.p. 243-266. Medellín. Disponible en [<http://revistapostgrado.eia.edu.co/Revista%20Edicion%20No.4/13%20Ruralidad%20en%20contextos%20metropolitanos.pdf.>]

Calvachi Zambrano, (2013). Lineamientos para el ordenamiento ambiental del borde sur de la ciudad de Bogotá y para consolidar un área de reserva ambiental+. Revista Mutis. Volumen 3 No. 1. Bogotá. Online [<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1td7V-yTnncJ:revistas.utadeo.edu.co/index.php/mutis/article/download/842/853+&cd=1&hl=en&ct=clnk&client=safari>]

CICDA, Gestión social de los recursos naturales y territorios, Daniéle Sexton Rvralter. Disponible en <http://www.avsf.org/public/posts/553/gestion-social-de-los-recursos-naturales-y-territorios-guia-metodologica.pdf>

Contrato de prestación de servicios profesionales N° 401 de 2006 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Contrato de consultoría No. 05-15-05 %Contratar la consultoría para la implementación y fortalecimiento de programas para la sostenibilidad ambiental. Componente pactos de borde en la localidad de Usme+ DAMA- UEL.

Convenio de Cooperación Técnica No. 287 del 2006, entre la FIAC y la UESP. Diseño de un polo de desarrollo agropecuario para las veredas Mochuelo alto y bajo y Quiba alto y bajo de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.

Consultoría %Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y económicos para la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Tunjuelo en el perímetro urbano de Bogotá+Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Ambiente, Convenio 040 de 2007.

Contrato de prestación de servicios profesionales No. 502 de 2013 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

De Sousa Santos, B. (2003) %Crítica de la razón indolente+ Volumen 1. Editorial Desclée de Brouwal. Bilbao. España. Disponible en:

[http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/critica_de_la_razon_indolente.pdf]

Duke, C (2005) Blurring the Boundaries: The Urban-Rural Interface and the Need for Cultural Change in Ecology, Planning, and Management. Conference proceedings. Presented at EMERGING ISSUES ALONG URBAN/RURAL INTERFACES: LINKING SCIENCE AND SOCIETY. Auburn University Center for Forest Sustainability. Disponible en: [<http://emergingissues.interfacesouth.org/pastconferences/2005proceedings.pdf>]

Escobar, A (1999) %El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea+Editan CEREC e ICAN, Colombia.

Funambiente (2010) %Lineamientos ambientales de conectividad de la Operación Estratégica Nuevo Usme como propuesta piloto en el sector de borde urbano-rural. Estudio elaborado por la Fundación Funambiente para la Secretaría Distrital de Ambiente.

Gallo, I. (2008) *Expansión regulada con bordes de ciudad consolidados*+ Cámara de Comercio de Bogotá.

Garay, L. (2013) *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Contraloría General de la República.

Imma Widyawati Agustin, Hisashi Kubota (2012) *Conflict of Location in the Rural-Urban Fringe Area*, Journal of Basic and Applied Scientific Research (JBASR), Textroad Journals Publications, Vol. 2 (11), pp. 11910-11916, 2012, ISSN 2090-4304, Part V. [http://www.textroad.com/JBASR-November,%202012\(5\).html](http://www.textroad.com/JBASR-November,%202012(5).html)

Jardín Botánico José Celestino Mutis, Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt, Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá. *Nodos de biodiversidad: investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital*+.

Maldonado, M.M. (2002). *La propiedad en la Constitución Colombiana de 1991 superando la tradición del código civil*. CIDER. Universidad de los Andes. Bogotá. Disponible en [\[http://info.worldbank.org/etools/docs/library/135756/M3-06-C-MariaMMaldonado-LA%20PROPIEDAD%20EN%20LA%20CONSTITUCI%20N%20COLOMBIANA-Bogota2001.pdf\]](http://info.worldbank.org/etools/docs/library/135756/M3-06-C-MariaMMaldonado-LA%20PROPIEDAD%20EN%20LA%20CONSTITUCI%20N%20COLOMBIANA-Bogota2001.pdf)

Martín-López, González, & Vilardy, (2012). *Guía Docente Ciencias de la sostenibilidad*. Laboratorio de Socioecosistemas. Disponible en: <http://www.uam.es/gruposinv/socioeco/documentos/CIENCIASdeSOSTENIBILIDAD.pdf>

Mesa Ambiental de Cerros Orientales. (2008). *Territorios Populares, Ambiente y Hábitat: Propuestas de Política Pública desde los Cerros Orientales de Bogotá*. Ediciones Gente Nueva. CINEP, Planeta Paz y CORVIF. Bogotá, Colombia.

Molina Portuguez Andrés Leonardo (2011) *La zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra: un ejercicio inconcluso de participación ciudadana y manejo colectivo del territorio*. Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía. Disponible en <http://www.oalib.com/paper/2730899#.U-2LaON5OSo>

Nagle G. (1998) *CHANGING SETTLEMENTS -Focus on Geography*. NELSON THORNES Ed. London, England.

Orive, LA. (2006) Relaciones ciudad-naturaleza: hacia modelos de planificación territorial más sostenibles en Vitoria-Gasteiz. Boletín CF+S 38/39 Arquitectura del siglo XXI: Más allá de Kioto. Madrid.

Quimbayo Ruiz, G.A. (2012). ~~Pa~~ Parque Entrenubes: ciudad, conservación y movimientos sociales en el sur de Bogotá+en: Revista Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña- HALAC, Vol 2, No 1 (Set 2012-Feb 2013).

Quimbayo Ruiz, G.A. (2014). ~~M~~ Movimientos sociales, políticas y conflictos ambientales en la construcción de ciudad: el caso de Bogotá+en: Ecología Política. 47. Barcelona.

Revisión de las categorías de manejo de las áreas protegidas del orden distrital ubicadas en la zona rural de Usme y Ciudad Bolívar+ Contrato No. 273 de 2011 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Rueda, S. (2012) ~~M~~ Modelo de ciudad sostenible+. Agencia de Ecología Urbana- info@bcnecologia.net.

Secretaría Distrital de Planeación (2013). Caracterización y delimitación final de las franjas de transición urbano rural de los bordes Sur, oriente y predelimitación y caracterización de la franja de transición urbano rural del borde norte. Documento en borrador. Bogotá. Disponible en:
[\[http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticasy/politicaRuralidad/MetasPlanDesarrollo/Proyecto_No803_Meta_No9_Dic8_borde.pdf.\]](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticasy/politicaRuralidad/MetasPlanDesarrollo/Proyecto_No803_Meta_No9_Dic8_borde.pdf)

Terricabras Maranges, R (2005) El parque agrario del Baix Llobregat (Barcelona), una agricultura de futuro en un territorio periurbano de calidad. Barcelona. Disponible en la web de la Fundación Agroterritori.

Treminio Chavarría, R. (2009). Planeación y gestión de territorios rurales con participación ciudadana. Estudios Agrarios. Disponible en:
http://www.pa.gob.mx/publica/rev_42/ANALISIS/Reynaldo%20Treminio_5.pdf

Velasco Bernal, Díaz, & López, (2010). Gestión del suelo en la configuración de borde de ciudad . El caso del borde occidental en Bogotá. Revista Territorios. Volumen 22.

Bogotá. Disponible en

[\[http://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1383.\]](http://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1383)

Verdaguer Viana-Cárdenas, Carlos (2010) Conservación de la biodiversidad y de los usos agrícolas frente a la presión de las infraestructuras metropolitanas en el entorno de El Prat de Llobregat. Un proceso de negociación entre las administraciones local y regional, y de coordinación de la planificación territorial impulsado por la presión ciudadana. En El espacio agrícola entre el campo y la ciudad. Barcelona. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/eacc/aelprat.html>